

COMENTANDO

LA JORNADA PARLAMENTARIA DE AYER FUE MALA PARA TODOS

Quienes como yo mnden siempre culto a la verdad, no tienen más remedio que reconocer que la jornada parlamentaria de ayer fue mala para todos.

Fue mala la jornada para el Gobierno, por haber servido para demostrar que es prisionero de guerra de los conservadores, que disolvió las Cortes anteriores prematuramente.

Los conservadores, dieron ayer pruebas de santa resignación y de cristiano olvido. Al ver votar a algunos señores pensaba yo en Villaverde, en Besada, y venían a mí memoria recuerdos de tiempo viejo y de días muy próximos.

Para las izquierdas, fué pésima la jornada. Ciertamente que el Gobierno quedó sin autoridad moral pues vive de precario, por la consideración de los conservadores y por la hostilidad de los demás grupos parlamentarios.

en absoluto innecesaria. ¿Se quería hacer saber que la opinión liberal estaba con franca hostilidad contra el Gobierno?

Pero cacarear días y días una votación, y anunciar una derrota del Gobierno para resultar éste con una mayoría notoria, sea como haya sido, es sencillamente ridículo.

Un debate sobre la crisis, sobre la actuación electoral, sobre los conflictos sociales, tal vez habría dividido a los conservadores; pero era cándido suponer que no se uniesen ante la necesidad de legalizar la situación económica.

El paso está ya dado, y quien legalizó por Real Decreto para un mes, con el voto de 200 diputados, seguirá legalizando así para el tiempo que le dé la gana.

El Régimen fué quien salió peor librado. Después de la votación de ayer, sancionada por el Congreso la última violación constitucional, ya no es la Constitución otra cosa que un librote arrinconado, que no sirve para nada como no sea para estorbo.

El Sr. Cierva, recordaba un precedente de 1853. ¡Eso es lo malo! Los atropellos de 1853 engendraron la revolución de 1854, y el estado caótico que se produjo desde el 54 al 68 dió vida a la Revolución de Septiembre.

La Constitución acabó de morir ayer, no á manos de revolucionarios, sino de hombres de las derechas. ¿Cómo va á ser buena para el Régimen una jornada, en la que la batalla ganada por el Gobierno consiste en un «bill» de indemnidad por haber violado lo único virginal que le quedaba ya á la Constitución?

JUAN DE ARAGON

LA VIDA EN MADRID

DEL CORO AL CAÑO Seguimos en período electoral. Los aspirantes al cargo electivo de diputados provinciales tienen más suerte que los candidatos en las pasadas elecciones generales.

Sospachamos que esa libertad de propaganda será para la mayoría de los candidatos como darle tijeras para que se corte un traje á quien no tenga tela.

No sólo por no tener qué decir los candidatos—lo que equivaldría á compararlos con un libro que tuviese todas sus hojas en blanco—, sino por falta de fundamentos para un programa de su gestión á realizar.

El más acertado programa sería ofrecer como programa la desaparición de esa artificiosa institución, que ni siquiera dispone de medios para atender los modestos fines de administradora de la Beneficencia, á que casi ha quedado reducida.

Los que somos provincianos bien sabemos que la Diputación provincial, en la mayoría de las provincias, es un organismo dañino, nido del caciquismo, que con sus informes da el arma al gobernador civil para consumir el atropello de los pueblos, cuando así conviene á su política partidista.

De los candidatos que aspiran á ser elegidos en esta provincia de Madrid los hay con cerca de veinte años de antigüedad, y no falta quien siempre tiene cargo electivo, alternando del Ayuntamiento á la Diputación y de la Diputación al Ayuntamiento.

Parecen profesionales del cargo, y es

de admirar el altruismo de estos ciudadanos que pasan del coro al caño y del caño al coro, siempre deseando consagrar su actividad, su talento, sus energías y su tiempo á administrar los intereses del Municipio ó de la Provincia.

Como ya son conocidos, no podrán ofrecer á los pueblos la rebaja del cupo del contingente, que hace que á cada Municipio rural cada estancia de sus vecinos en el hospital ó reclusión en un asilo les cueste á un precio por el que podrían llevarlos al mejor Sanatorio; pero á falta de otra cosa, ofrecerán particularmente á los monterillas y caciques que pondrán su influencia en favor de que tengan plaza en el hospital los que le recomienden aquéllos.

Exceptuando algunos candidatos nuevos, en cuanto á los otros, ya calados y catados, si hubiera de decidir nuestra opinión, responderíamos con el cuentecillo baturro de la moza que, al volver con el cántaro en la cabeza de llenarlo en la fuente, es interrogada por dos mozos del pueblo, parados en la esquina de la calle y apoyados en la pared, que le dicen:

—Oye, ¿con cuál de los dos te «quieres» casar?

Y la moza contesta: —Con el de «en mitad».

UN PROVINCIANO

A diario recibimos gran número de trabajos que por distintas causas no podemos publicar, y como la devolución de los mismos nos ocasionaría una gran pérdida de tiempo, advertimos á los colaboradores que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

El mensaje de la Prensa francesa á la Prensa española

Es esperado hoy en Madrid : : : : :

Burdeos, 1.º.—El aviador Romanet, que monta un aparato Breguet, ha llegado esta tarde á esta ciudad, procedente de París, acompañado del periodista español «Corpus Barga».

Romanet se dirigía á Madrid, pero tuvo que aterrizar á causa del mal tiempo.

Los viajeros aéreos esperan poder salir hoy miércoles, 2.

LOS MARINOS ESPAÑOLES

Combate naval de Santiago

Sufragios por los muertos heroicamente : : : :

Ferrol, 1.º.—El jueves próximo habrá solemnes funerales en el Apostadero en sufragio de las almas de los marinos españoles muertos hace veintidós años en el memorable combate de Santiago de Cuba.

Asistirán nutridas Comisiones de marinos, presididas por el jefe del Apostadero.

Se pronunciará una oración fúnebre, recordando la abnegación heroica de los marinos españoles. Se levantará un severo catafalco.

La Deuda flotante en Inglaterra

Londres, 1.º.—La deuda flotante se ha aumentado en ocho millones de libras durante la última semana. Se han amortizado 39 millones de libras en obligaciones del Tesoro; pero, por otro lado, los préstamos del Banco de Inglaterra han alcanzado la cifra de 47 millones de libras.

Noticias de todas partes

Las elecciones generales : : : : :

Roma.—El Sr. Nitti ha recibido á los diputados Micheli y Canera, á los que ha declarado que acepta en principio que las próximas elecciones generales se verifiquen al escrutinio de la lista con representación proporcional. Se está preparando un proyecto de ley á este efecto. (T. S. H.)

Supresión de la censura en Italia : : : : :

Roma.—La «Gaceta Oficial» publica un decreto suprimiendo la censura desde las doce de la noche del día de hoy. (T. S. H.)

Una fábrica establece un régimen socialista con sus obreros : : : : :

Chicago.—La Casa Morris y Compañía, una de las cinco grandes casas de conservas de carne, ha instituido el sistema de reparto de beneficios, mediante el cual los obreros pueden llegar á ser socios de la Casa, compartirán los beneficios y podrán comprar los valores garantizados por las propiedades de la Corporación. (T. S. H.)

La unión de las islas Alanad á Suecia : : : : :

Estocolmo.—Estos días ha tenido efecto un plebiscito sobre la unión de las islas Alanad á Suecia. Noventa y seis isleños votaron en favor de dicha unión. (Agencia Radio.)

El presupuesto de 1920 en la Argentina : : : : :

Buenos Aires.—El Gobierno anuncia que el presupuesto de 1920 será de 425 millones de pesos, calculándose que no habrá ni déficit ni superávit. (Agencia Radio.)

Buenos Aires.—Se anuncia que al presupuesto de 1920 se incorporará un proyecto sobre la renta que comprende al mismo tiempo el establecimiento del derecho de salida. Estos derechos serán de 4 por 100 sobre los cereales y de 2 por 100 sobre los demás productos. (Agencia Radio.)

GRAN MUNDO

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la linda vizcondesa de Fefiñanes para el joven diplomático D. Fernando Cassani y Herreros de Tejada.

Próximas bodas

Para el próximo otoño se ha fijado el enlace de la preciosa señorita María Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohorques, hija mayor del marqués de Zarco, con el joven marqués de Albolote, primogénito de los marqueses de Bendaña y de la Mesa de Asta.

—En breve tendrá lugar el matrimonio de la linda señorita Pilar Illaba, sobrina del ministro de Estado, Sr. González Hontoria, con D. Julio Casares.

Los caballeros hijosdalgo : : : : :

En el palacio de S. A. el Infante D. Fernando, y por él presidida, se ha celebrado una junta del Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, en la que prestó juramento para su ingreso D. Luis de Urquijo y Landeche, marqués de Bolarque y primogénito de los marqueses de Urquijo.

SENTIMIENTOS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

29 de junio.

El más fascinador de los problemas que la guerra nos lega es el de la depuración de responsabilidades. Traje de Colonia la visión imborrable de los hijos pequeños de los pobres, «blancos como lombrices y flacos como huesos», y me dije: «No es justo que inocentes paguen por pecadores.»

También traje de Alemania la noción de un pueblo que no se siente ni pecador ni arrepentido. Lo mismo las masas populares que las clases gobernantes, se sienten víctimas de una fatalidad superior á sus fuerzas. Y me dije: «El delincuente no redime su culpa diciendo que el delito es un poder extraño y superior á su conciencia. Este dicho es en sí mismo pecado tan grave como el de su delito.»

Todos los espíritus generosos de los pueblos aliados se dicen que no es justo que los inocentes de Alemania paguen las culpas de los pecadores. Las almas encallecidas contestan: «No podréis evitarlo. Siempre ha sucedido lo mismo; siempre sucederá.» Pero los generosos responden: «Pues hay que buscar el modo de evitarlo.» Y cuando se reflexiona sobre la situación, se llega al convencimiento de que la mejor manera de evitar que inocentes paguen por pecadores, es depurar responsabilidades y hacer que los culpables sean castigados.

Decir que los culpables deben ser castigados no es decir gran cosa; pero este lugar común envuelve en el caso actual una cuestión concreta del mayor interés. Porque es un hecho que el sentimiento de vindicta pública de los pueblos aliados no se ha quedado satisfecho con la victoria. Los marinos mercantes de Inglaterra se niegan á entrar en ninguna clase de relaciones con los alemanes. Muchas Casas comerciales de los Estados Unidos exigen á sus antiguos clientes alemanes que confiesen la culpabilidad de su Gobierno y declaren su propósito de enmienda como condición previa para renovar sus antiguas relaciones. Y tanto Inglaterra como los Estados Unidos son el olvido y el perdón, si se comparan con otros aliados.

Este sentimiento de vindicta es tan pujante, que ya al firmarse el armisticio podía anticiparse que si no se empezaba por exigir responsabilidades personales á los culpables de la guerra, la campaña submarina, los bombarderos aéreos de ciudades indefensas, el empleo de gases asfixiantes y los tratos inhumanos de prisioneros y poblaciones invadidas, el sentimiento de vindicta tendría que ser satisfecho en el Tratado de paz como se ha satisfecho, en efecto, á expensas de todo

el pueblo alemán, de los inocentes como de los culpables.

Creo que si se hubiera empezado por aislar y fijar las responsabilidades de las personas responsables de la guerra, de órdenes inhumanos ó de su inhumana ejecución, el sentimiento de vindicta habría hallado manera de verse satisfecho, y que esta satisfacción es necesaria para la futura reconciliación de los pueblos beligerantes, necesaria, á su vez, para la estabilidad de los pueblos civilizados.

Ya sé que á esta afirmación se opondrá el hecho de que en los pueblos aliados, las mismas gentes partidarias de «juzgar al Kaiser», lo son igualmente de la «paz implacable» y al revés, las muchas gentes que desearían en los pueblos aliados, y especialmente en Inglaterra y en los Estados Unidos, una paz menos gravosa para el pueblo alemán, tampoco quieren que se trate al Kaiser como la Inglaterra de hace cien años trató á Napoleón.

Pero esta confusión espiritual es pasajera. Los pueblos no son ni tan rencorosos como desearían los profetas del odio, ni tan magnánimos como quisieran los que anteponen el perdón á la justicia. Castígrese á los culpables de la guerra y de las órdenes crueles ó de su cruel ejecución, y el perdón fluirá espontáneo de todos los corazones normales, y con el perdón, la rectificación del Tratado de paz. Y, al contrario, si la cláusula referente al castigo de los culpables quedase incumplida, se mantendría en su actual confusión el sentimiento de vindicta, y de este sentimiento resultarían víctimas los alemanes todos, culpables é inocentes.

Por lo mismo que en 1815 se castigó á Napoleón, fué posible perdonar á Francia. Lo propio ocurriría ahora si se castigase á los dos ó tres mil hombres responsables de la guerra y de sus horrores excepcionales. Dado el actual estado moral del Mundo, no hay otro atajo para el perdón que el calvario de los castigos. O se castiga con penas definitivas á unos pocos alemanes, ó se castiga indefinidamente á todos ellos.

A lo cual se contestará que andamos en busca de un macho cabrío emisario que expie los pecados del Mundo entero, y nos reprocharán los que tal piensen la ligereza nuestra al suponer que hay individuos culpables de la guerra y de sus atrocidades, cuando, según ellos, no hay otras responsabilidades que las de la Historia universal y las colectivas de las naciones y los Estados. Y quízs... Pero ¡no!

RAMIRO DE MAEZTU

PIDIENDO MEJORAS

Los oficiales de Secretarías judiciales

Los oficiales de Secretarías judiciales de toda España han dirigido una razonada exposición al ministro de Gracia y Justicia.

Comienzan señalando el hecho de que fuesen excluidos, sin razón legal ni moral, los dos Cuerpos auxiliares de los Juzgados, secretarios y oficiales, de las mejoras otorgadas á los demás Cuerpos y entidades del Estado. Diversas disposiciones fueron dictadas en favor del secretariado judicial.

Todas ellas quedaron resumidas en el decreto orgánico de 1.º de junio de 1911, ya que se trató de unificar y dignificar la clase. Para ambos Cuerpos auxiliares se fijaron sueldos en el articulado del real decreto aludido; pero éstos no llegaron nunca á hacerse efectivos. Las cifras que figuraban para retribuir á los dos organismos no podían representar un detenido estudio de las necesidades de la vida, pues sabido es que con 3.000 pesetas al año el secretario de entrada y 1.000 el oficial de la propia categoría, no les sería posible hacer frente á tales necesidades.

Hace más de diez y seis años que se creó el Cuerpo de oficiales de Escribanías, y á nadie se oculta la provechosa labor de esos funcionarios, que vienen sufriendo, durante todo ese tiempo, una situación tristísima, sin que sus reiteradas demandas hayan encontrado apoyo.

Crean los interesados que no hubo nunca ocasión como la presente para llevar á cabo la reforma en el secretariado y oficialado judicial.

Prescindiendo de intereses particulares, y teniendo sólo en cuenta el interés colectivo, procurando el mejoramiento por que suspiran durante tantos años, formulan las siguientes peticiones:

- 1.º Organización general del secretariado judicial conforme á las categorías y sueldos que tiene solicitado dicho Cuerpo en reciente instancia elevada á ese ministerio.
- 2.º Organización del Cuerpo de oficiales con arreglo á las siguientes categorías y sueldos:
  - 8.º Aspirantes (pudiendo entrarse desde los diez y ocho años, previo examen), 2.000 pesetas.
  - 7.º Oficial de entrada con facultad desde los veinticinco años, para sustituir al secretario, 2.500 pesetas.
  - 6.º Oficial de ascenso, 3.000 pesetas.
  - 5.º Oficial de término, 3.500 pesetas.

4.º Oficial de Sala de territorial de entrada y Juzgados de Madrid y Barcelona, 4.000 pesetas.

3.º Oficial de Sala de territorial de ascenso, 4.500 pesetas.

2.º Oficial de Sala del Tribunal Supremo, 5.000 pesetas.

1.º Oficial de Secretaría de gobierno del Tribunal Supremo, 5.500 pesetas.

Estos sueldos se entienden con los derechos pasivos que se conceden á todos los funcionarios del Estado.

3.º Ingreso en el Cuerpo de secretarios conforme á las condiciones que procedan exigirse; pero excluyendo la de la vigencia del decreto de 5 de febrero de 1903, y que sean por las Secretarías de la última categoría que resulten desiertas en el concurso de traslado y análogamente en el de oficiales, reglamentándose la provisión de vacantes por antigüedad en la carrera y en la categoría, formándose al efecto el oportuno escalafón.

Nada tienen de exageradas las pretensiones de los oficiales de Secretarías judiciales. Desde luego es muy justo que participen de ventajas concedidas á los demás funcionarios públicos.

El ministro de Gracia y Justicia debe fijar su atención en el asunto, y proponerlo sin dilaciones á la consideración del Gobierno.

El ex Kronprinz alemán

Signe hablándose de la fuga : : : : :

Bruselas, 1.º.—Según el periódico «Le Soir», un telegrama de Amsterdam anuncia que el Kronprinz se fugó el domingo de Wieringen en barca y automóvil.

Parece ser que la noticia es exacta. El «Daily Mail», por su lado, publica una información, según la cual, los contrarrevolucionarios alemanes tienen preparada una lancha de vapor, con las calderas encendidas, para el caso de que el Kronprinz decidiera trasladarse á Alemania con objeto de ponerse al frente de las fuerzas militares.

La Reina de Holanda ha delegado en el Príncipe consorte su autoridad para que se entreviste con el Kronprinz y hacerle ver que su huida podría acarrear grandes dificultades á los Países Bajos. (Agencia Radio.)

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## DESPUES DE LA PAZ

En cuanto sea ratificado el Tratado se reanuda el comercio entre Alemania y los Estados Unidos...

Washington, 1.º.—Según un aviso del secretario interino de Estado, Chittis, el bloqueo de Alemania será levantado cuando se reciba la información del Consejo Superior del bloqueado aliado...

Esto significará la reanudación del comercio de los Estados Unidos con Alemania, pues ésta no tendrá que esperar la ratificación del Tratado de los Estados Unidos...

Poincaré y el Rey de Italia...

París, 1.º.—Poincaré ha recibido un telegrama del Rey de Italia, en que se hace intérprete de los sentimientos del pueblo italiano y recuerda la sangre vertida en los mismos campos de batalla...

Expresa su confianza en la obtención de las propias reivindicaciones nacionales, y participa de la alegría de Francia.

Poincaré ha respondido agradeciendo las felicitaciones y no dudando en que Italia, «con la que defendimos fraternalmente el mismo ideal de justicia y de libertad, recogerá muy pronto en la paz bienhechora y gloriosa, y en la constitución definitiva de la unidad nacional, los frutos legítimos de sus esfuerzos de valentía y de la victoria».

Puede contar con la inalterable amistad de Francia. (Agencia Radio.)

Erzberger a Suiza

Zurich, 1.º.—La «Gaceta de Voss» anuncia que, a consecuencia de la violenta campaña emprendida contra él y de las amenazas de que es objeto, Erzberger tiene la intención de refugiarse en Suiza. (Agencia Radio.)

Dimisión del ministro de la Guerra bávaro

Basilea, 1.º.—Comunican de Munich que el presidente del Consejo bávaro ha aceptado la dimisión del ministro de la Guerra, Hermann.

Este ministro no tendrá por ahora titular, ya que la nueva Constitución prevé la disolución del mismo. (Agencia Radio.)

Recepción en el Ayuntamiento de París

París, 1.º.—El Municipio de París ha dado una gran recepción en honor de los plenipotenciarios de la Conferencia de la Paz. Asistió el Presidente Poincaré con su esposa y la mayoría de los ministros franceses y extranjeros, el presidente del Consejo Municipal, el prefecto del Sena, el prefecto de Policía y otras personalidades. Después de la bienvenida dirigida por el presidente del Consejo Municipal a los invitados, éstos fueron conducidos al salón de fiestas, donde se celebró un magnífico concierto por los artistas de la Opera y por la música de la Guardia Municipal.

Después del concierto los invitados pasaron a otro salón, donde se sirvió un espléndido lunch. (Agencia Radio.)

La votación sobre el «affichage» de los discursos de ayer

París, 1.º.—Hoy se puso a votación en la Cámara el «affichage» de los grandes discursos de ayer.

En pro del de Deschanel se votó por unanimidad de 497 votantes.

El de Clemenceau se acordó por mayoría de 383 votos contra uno, absteniéndose los socialistas. (Agencia Radio.)

Un discurso de Helfferich

Berna, 1.º.—En el discurso pronunciado en el paraninfo de la Universidad de Berlín, Helfferich, comentando la firma del Tratado de Paz, ha dicho que este hecho es la vergüenza más grande sufrida por Alemania en una historia de mil años. El orador añadió: «La hora de la decisión del pueblo alemán fué

abandonada por el que titulábase su Gobierno. Scheidemann desertó ante el enemigo y en el desarrollo de su hundimiento un hombre empujó el timón y guió hacia el puerto de la vergüenza el barco del Estado, enarbolando el pabellón rojo y negro. Este hombre que durante la guerra fué el peor azote de Alemania; este hombre que ha sido el que verdaderamente ha hundido al Imperio, es Erzberger.» (Agencia Radio.)

Corea y los japoneses

Washington, 1.º.—La República de Corea ha notificado a la Conferencia de la Paz que Corea no se considerará ligada por ningún acto o firma del Gobierno japonés. (Agencia Radio.)

Manifestaciones de la Prensa alemana

París, 1.º.—Dicen de Basilea que el «Vorwaerts», hablando del acto de la firma de la paz, dice:

«Es interesante observar que la opinión alemana atribuye más importancia a esa formalidad, la cual, sin embargo, no es mas que una formalidad relativamente seria.

Además, sabemos que la paz que acaba de ser firmada no representa una transformación duradera y definitiva del Mundo.»

La «Muehener Post» dice:

«La clase obrera no siente ningún alivio y está sobreexcitada.

Por otra parte, los oficiales del ejército del Imperio, furiosos, tratan de aprovecharse de la situación, mientras ya no se puede confiar mas que en los soldados, los cuales temen ser enviados a sus hogares.

Los días próximos van a decidir si vencerán los exaltados de la extrema izquierda o de la derecha.

Los obreros razonables deben calmar a aquellos que quieren desencadenar la guerra civil.»

La «Freihie» dice:

«Es un sentimiento de amargura el que la clase obrera experimenta al observar que el imperialismo ha conseguido reaccionar con la paz.»

La imperialista «Gaceta de la Alemania del Sur» se abstiene de hacer comentarios; pero publica un llamamiento de la fracción nacionalista alemana, diciendo que la lucha por el honor y la libertad de Alemania está perdida; no olvidaremos jamás, de generación en generación, esa humillación que se nos ha impuesto.

Esa paz no será nunca una paz duradera. Hermanos y hermanas del Este y del Oeste, no os olvidamos, no os abandonamos.

En este momento desesperado no debemos desespelar. El espíritu de Bismarck será inculcado a las juventudes.

La revolución ha desarmado al pueblo; esa paz es la consecuencia de la revolución. (Agencia Radio.)

En este momento desesperado no debemos desespelar.

El espíritu de Bismarck será inculcado a las juventudes.

La revolución ha desarmado al pueblo; esa paz es la consecuencia de la revolución. (Agencia Radio.)

En Breslau tienen que disparar las tropas

Basilea, 1.º.—Comunican de Breslau que las tropas invitaron a la multitud a dispersarse, pero la población adoptó una actitud hostil. Un disparo partió de una casa, y las tropas fueron ordenadas para que dispararan.

Las calles vecinas quedaron rápidamente desiertas.

Al medio día la multitud se agrupó de nuevo y hubo necesidad de volver a disparar, en vista de la actitud amenazadora del pueblo.

Hubo dos muertos. (Agencia Radio.)

Signe la huelga de ferroviarios

Basilea 1.º.—Telegrafian de Berlín que,

contrariamente a las previsiones de ayer, continúa la huelga de los ferroviarios.

Los empleados de tranvías y de los «metros» se han unido al movimiento.

El paro de los transportes esta mañana es total. (Agencia Radio.)

Se anuncia la huelga general de transportes

Basilea, 1.º.—Comunican de Berlín que en esta capital se teme estalle hoy una huelga general de transportes y de todas las Empresas.

Los empleados estiman que la huelga es el único medio de obtener la realización de sus reivindicaciones. (Agencia Radio.)

EL 19 DE JULIO

Las fiestas de la Paz en Londres

Londres, 1.º.—En la Cámara de los Comunes, Bonar Law ha declarado hoy que las fiestas de la Paz se celebrarán en Londres y en todo el Imperio el sábado 19 de julio, y espera que darán ocasión a regocijos verdaderamente unánimes en toda la nación.

El domingo próximo se verificarán acciones de gracias en todas las iglesias.

Los Reyes y los ministros asistirán a las de la catedral de San Pablo.

Ambas Cámaras serán invitadas a asistir a las solemnidades religiosas. (Agencia Radio.)

EL «R. 34»

Otra vez la travesía del Atlántico

Londres, 1.º.—Probablemente saldrá esta noche el dirigible «R. 34», para intentar la travesía del Atlántico.

Dos acorazados, el «Tiger» y el «Renown», se hicieron a la mar, con objeto de transmitir al dirigible, por telegrafía sin hilos, las condiciones atmosféricas.

Si estas hicieran muy difícil la travesía, el dirigible regresará a su base de East Fortune; si no se dirigirá hacia Nueva York, aterrizando en Hazenhurst (Long-Island); después de haber hecho provisión de escencia regresará a Escocia.

Durante toda la duración del viaje mantendrá comunicaciones constantes con el ministerio de Aeronáutica. (Agencia Radio.)

El separatismo en Alemania

Los jefes del separatismo realizan activa propaganda.—Lo que dicen de la firma del Tratado de Paz

París, 1.º.—Dice el corresponsal particular de «Le Journal» en Maguncia: «Los partidarios de la independencia renana, cuyo número aumenta cada día, no consideran definitivas las condiciones concluidas en el Tratado de Versalles. «Se nos ha olvidado; pero no por eso hemos de dejar de hacer ver con nuestras decisiones que existimos.»

Los propagandistas de la autonomía siguen su campaña con tenacidad y tesón muy alemanes. Sin estar perfectamente de acuerdo entre sí, se dirigen todos hacia un mismo fin. En Colonia, elementos importantes, agrupados alrededor de su jefe el burgomaestre Adenauer, se encuentran decididos a un movimiento local que no tardará en estallar y cuyas posibilidades de éxito aparecen considerables.

En Langford, hombres muy emprendedores, pero al mismo tiempo muy hábiles, preparan el nombramiento de una República palatina resueltamente separatista. En Maguncia, en fin, el doctor Dorden celebra mítines, recibe adhesiones cada vez más numerosas, seduce a los curas y a los burgomaestres y encuentra decidido concurso hasta en los círculos obreros.

Estos separatistas han sido sorprendidos un poco, pero no descorazonados porque el Consejo de los Cuatro no se haya dignado contestar siquiera a su respetuosa súplica. Ahora están más persuadidos que nunca de que la

residencia de Prusia es igualmente necesaria para Alemania, para los países renanos, para Europa y para el mundo, y que es seguro que se llegará sin violencias a alejar a Prusia de las orillas del Rin simplemente por el soberano voto de las poblaciones. Estamos, pues, en vísperas de la invasión autonomista en las orillas del Rin, que no tendrá por resultado la constitución de un gran Estado libre de 12 millones de habitantes, sino que dará a luz a tres Repúblicas amigas, cuyos actos serán decisivos en los asuntos alemanes. (Agencia Radio.)

PARA AMORTIZAR LA DEUDA DE GUERRA:

Alemania necesita pagar diez y siete mil millones y medio de francos al año

Los nuevos impuestos

París, 1.º.—El corresponsal del «Journal» en Zurich telegrafía que el Gobierno alemán, que se siente tan amenazado por la revolución de izquierdas y la contrarrevolución de derechas, está dispuesto a proclamar el estado de sitio en todo el Imperio; pero aun le queda tiempo para ocuparse de las haciendas del país y también para laborar proyectos de impuestos que no dejarán de causar sensación.

En un discurso que ha pronunciado algunos días en Berlín el antiguo ministro de Hacienda, ha declarado que sin contar lo que deberá pagar a los aliados, Alemania tendrá que amortizar sus deudas de guerra, a razón de 17.000 millones y medio cada año. Esa suma se la proporcionará en parte, merced a impuestos nuevos que se elevarán a 12.000 millones, que se pueden dividir en dos secciones muy distintas: 1.º Los impuestos que pagarán los particulares. 2.º Los impuestos que serán pagados por las Sociedades.

Los nuevos impuestos particulares consisten en impuestos sobre el tabaco, sobre las herencias, sobre el azúcar, sobre las diversiones y el lujo, sobre las propiedades en tierras y sobre el juego, procuran al Imperio alrededor de más de mil millones de ingresos suplementarios.

En cuanto al impuesto sobre el aumento de la fortuna debe producir diez mil millones. La Asamblea de Weimar será llamada a votar en este mes sobre los impuestos.

Por lo que se refiere al impuesto único sobre el aumento de las fortunas, el Gabinete berlinés y el Consejo federal no están de acuerdo. Están de acuerdo para imponer un impuesto progresivo de 10, 15, 20, 30, 40 y 50 por 100 sobre el aumento de la fortuna hasta 100.000 marcos, pero a partir de esa suma ya no están de acuerdo para impedir que las grandes fortunas vayan al extranjero, y para prevenir la huida de los capitales las autoridades imperiales han tomado naturalmente medidas muy extensas, lo mismo en las fronteras que en los grandes establecimientos bancarios.

Por lo que respecta al impuesto sobre las herencias, el proyecto prevé un firme rendimiento que puede elevarse hasta 75 por 100 del valor total de la herencia.

Se comprende bien que en estas condiciones reine gran descontento entre las clases privilegiadas y, sobre todo, en los grandes círculos industriales y comerciales, los cuales si han podido realizar apreciables beneficios durante las hostilidades, sufren, sin embargo, a partir del armisticio, pérdidas terribles, que en algunos casos se elevan a millones a consecuencia de las continuas huelgas. Este estado de espíritu no es propio aumentar la popularidad del Gabinete Baifer y, en cambio, sirve para atraer adeptos a la reacción. (Agencia Radio.)

EN HUNGRIA

Ha comenzado la retirada de las tropas húngaras

Basilea, 1.º.—Dicen de Budapest que, conforme a la nota de la Entente, la retirada de las tropas húngaras hacia las fronteras ha empezado el 30 de junio por la mañana. (Agencia Radio.)

## TEMBLOR DE TIERRA

Se van conociendo los efectos

Roma, 1.º.—A medida que se restablecen las comunicaciones se van conociendo dolorosísimos detalles del último temblor de tierra. Muggello experimentó grandes pérdidas.

En Vicchio los escombros sepultan a los heridos, que imploran socorro.

Mirandola ha quedado arrasada. Se han desarrollado escenas de terror. Hay diez muertos y numerosos heridos.

En Rupi, Viatigliano, Pillarciano y Vespignagne las casas se hundieron.

Aun no se conoce el número exacto de víctimas, pero éstas pasan de 100.

Marrabi está en ruinas. En Florencia hay varias casas agrietadas, pero no se ha registrado ninguna víctima.

Ha habido muertos y heridos en Calzola, San Agatta, San Piero y Sieve.

En Rostolano ha habido diez muertos. Diez comunas están completamente arrasadas.

Villa del Monte ha desaparecido por completo, encontrándose 100 víctimas en los alrededores.

En Florencia se han percibido las últimas sacudidas sísmicas.

En la provincia continúan los temblores. (Agencia Radio.)

Signen las sacudidas

Roma, 1.º.—Según los últimos comunicados del Sr. Alfani, director del Observatorio de Florencia, se han registrado 80 sacudidas sísmicas, que continúan de un modo alarmante.

La duquesa de Aosta dirige los servicios de socorro.

Los ministros de Obras públicas y de Justicia han salido para el lugar del desastre, donde también se espera la llegada del Rey. (Agencia Radio.)

## POLACOS Y ALEMANES

Han comenzado las hostilidades

Zurich, 1.º.—Según las últimas noticias recibidas de Baden, han empezado las hostilidades entre los alemanes y los polacos en la frontera Norte. (Agencia Radio.)

## LAS NACIONALIDADES

Carta de Clemenceau a Paderewski

París, 1.º.—Clemenceau ha dirigido a Paderewski una carta transmitiéndole el Tratado de paz que debe ser firmado por Polonia, según las estipulaciones convenidas con Alemania.

Recuerda Clemenceau que el Tratado ha sido elaborado por las principales Potencias aliadas y asociadas en colaboración con el Gobierno polaco.

Explica las decisiones contenidas en dicho Tratado, y hace notar que se ha procedido de igual modo con todos los Estados recién creados.

Recuerda que Polonia ha podido formar un gran Estado, gracias a los éxitos de los ejércitos aliados y a las decisiones de la Conferencia de la Paz.

A Checoslovaquia y a todos los nuevos Estados se les propondrán cláusulas semejantes a las que contiene el Tratado.

Hace luego alusión a las garantías de las libertades religiosas, igualdad de derechos de los habitantes de los nuevos territorios polacos, derecho de minoridad, la cuestión de la admisión a cuestiones públicas, la enseñanza de dogmas y el respeto a las costumbres jurídicas.

Recuerda la carta que, en caso de diferencia con los otros países, Polonia podrá dirigirse a la Liga de las Naciones, y termina expresando la satisfacción de los aliados de ver una Polonia independiente, y al darle la bienvenida al Consejo de las Naciones le encarga recuerde que lo esencial para un país es contribuir a la obra de la Humanidad. (Agencia Radio.)

(37)

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

## EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

que Maugiron tomó asiento enfrente de ella—estábamos, si no me engaño, a punto de entendernos. ¿Habéis reflexionado, caballero, y creéis que hoy quedaremos conformes del todo?

—Si dependiera sólo de mí, señorita, os contestaría sin vacilar. Pero los intereses que represento no son míos exclusivamente, y por lo tanto, me es forzoso discutirlos.

—¿Qué deseáis, pues?

—Insisto aún respecto a la concesión que solicito en vano desde hace tres días, y sin la cual nada quedará definitivamente tratado.

—Pero la concesión que pedís es onerosa para la casa.

Maugiron respondió con una sonrisa de incredulidad.

Lucía continuó:

—¿No podríamos partir la diferencia?

—Imposible.

—Si os probase, sin embargo, con números, que al concederos lo que pedís, nuestros beneficios resultarían nulos...

—A pesar de todo vuestro mérito, señorita, se me figura que os sería imposible demostrármelo.

—No lo creáis, caballero.

—Demostrádmelo, pues.

—Vais a ver.

Lucía tomó un pliego de papel, cogió la pluma y empezó a trazar números; pero al cabo de unos instantes una gran palidez invadió sus mejillas, y sus ojos medio se cerraron; la pluma se cayó de sus manos, y finalmente, se echó sobre el respaldo del sillón balbuceando:

—La emoción ha sido muy fuerte; decididamente no me siento bien.

Maugiron y la señora Blanchet acudieron en seguida, sosteniendo cada uno por su lado a la joven.

—¿Qué sentís, señorita?—le preguntaron a la vez.

Lucía no contestó; sus ojos se cerraron completamente, y su cabeza se inclinó sobre su hombro izquierdo.

Había perdido el conocimiento.

Con mucho menos hubiera bastado a la señora Blanchet para uno de sus accesos habituales de exaltación. Su cabeza se trastornó y se puso a gritar con voz desolada:

—¡Poder del Cielo, tened compasión de nosotros! ¡Que desgracia! ¡Que atroz desventura! Esa querida niña ha fenecido. ¡Quiero seguirla hasta la tumba!

—¡Vieja loca!—pensó Maugiron, añadiendo en alta voz:—Calmaos, querida señorita, calmaos.

—¡Que me calme! ¡Nunca! ¡Nunca! Mi desesperación es de las que matan.

—No hay para qué desesperarse así; la señorita Verdier no está mas que desvanecida, y su estado no es grave.

—¿Estáis seguro, caballero?

—Tan seguro como lo estoy de mi existencia.

—¡Noble joven, bendito seas! ¡Vos me salváis la vida! ¿Pero qué hacer, Dios mío, qué hacer?

—Es preciso desde luego que esta señorita vuelva en sí.

—¿Y cómo?

—Haciéndola aspirar sales. Debéis tener algún pomo.

—Tengo tres.

—¿Dónde?

—En mi habitación.

—Uno solo bastará. Id a buscarlo.

—Voy volando.

—Traed de camino un vaso de agua fresca.

—Sí, señor, una botella entera. ¡Ah! ¡Qué acontecimientos! ¡Qué desagradable suceso! ¡Maldecido capataz, él tiene la culpa! ¡Ese hombre merece un cadalso!

cididamente el diablo está en favor mío.

Se acercó a la puerta del pabellón, miró a la parte exterior a derecha e izquierda, a fin de cerciorarse si alguien se aproximaba; se aseguró de que la joven continuaba desmayada, y sacando de su bolsillo una llave nueva y brillante, la introdujo rápidamente en la cerradura, y se convenció de que abría y cerraba con la mayor facilidad.

—Ese animal de Gobert no deja de tener cierta inteligencia práctica. El bribón ha tomado la medida exacta, y su compañero, que es maestro en todos los oficios, ha forjado la llave de una manera irreprochable.

Lo que acabamos de referir duró un instante.

La señora Blanchet, ahogada, ó más bien, jadeante, apareció en lo alto de la escalinata y entró como una avalancha en el patio plantado de árboles.

—¡Ya de vuelta!—pensó Maugiron.—¡Diablo, la buena señora ha corrido mucho! He hecho bien en apresurarme; no tenía tiempo que perder.

La llave falsa desapareció en el bolsillo de nuestro personaje, cuando la señora Blanchet, trayendo en la mano izquierda un pomo y un vaso, y en la derecha una botella de cristal, entró en el pabellón.

Maugiron tomó el pomo de éter; le destapó y le aplicó a la nariz de Lucía.

La joven se estremeció levemente, se agitó como quien despierta, levantó la cabeza, abrió los ojos y pasó la mirada a su alrededor con una expresión de extrañeza que desapareció en seguida.

—¿Os sentís mejor, señorita?—le preguntó Maugiron.

Lucía hizo un movimiento afirmativo. La señora Blanchet, cuya sofocación iba en descenso, se acercó a Lucía a su vez, haciendo aspavientos y murmurando interjecciones entrecortadas por gestos y suspiros.

—El vaso de agua, pronto!—le dijo Maugiron.—Llenad el vaso de agua.

Obedeció.

—Bebed, señorita, os lo suplico—repuso el joven;—esto os aliviará completamente.

Lucía tomó el vaso yapuró su contenido.

—Tenéis razón—dijo sonriendo;—me encuentro tan aliviada, que apenas recuerdo mi malestar. Me he mostrado muy débil y muy ridícula hace un momento, y me avergüenzo por ello.

Maugiron iba a protestar, cuando Andrés de Villers que regresaba de su excursión, entró en el escritorio y lanzó un grito de espanto al ver a la joven pálida aún, medio tendida en su sillón, aspirando el éter, cuyo olor se percibía, pues saturaba toda aquella atmósfera.

Se puso lívido y apenas pudo pronunciar las siguientes palabras:

—Señorita Lucía, ¿Dios mío! ¿Qué os ha sucedido?

—No os alteréis, mi querido Andrés—contestó rápidamente Maugiron,—no es nada, nada grave se entiende; la señorita Verdier acaba de experimentar una viva emoción a propósito de un asunto que no atañe a su persona, y la agitación nerviosa ha determinado un síncope; pero atón

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## EL ASUNTO DEL DIA

### UNA SENTENCIA DE OSSORIO

Hay que convenir en que «tiene cosas» este señor Ossorio y Gallardo, actual ministro de Fomento. Tiene silencios significativos y tiene expresiones definitivas. Una de estas últimas vamos a subrayar. Preferible sería que la subrayaran otros, incluyendo la construcción de una carretera que, partiendo de Fuente Ovejuna y llegando a El Castillo de las Guardas, pasase por Almadén.

Hay en la provincia de Sevilla un pueblo que ostenta el nombre de Almadén de la Plata. Este pueblo llevaba muchos años —muchos, muchos— gestionando de los políticos la construcción de una carretera que, partiendo de Fuente Ovejuna y llegando a El Castillo de las Guardas, pasase por Almadén.

La dilatada gestión hubo de resultar completamente inútil. Transcurrieron años —más años y se sucedieron ministros y más ministros. De los políticos recibieron en ocasiones los moradores de Almadén buenas palabras; pero la carretera seguía siendo una aspiración y nunca alcanzaba honores de realidad.

Hartos de gestiones indirectas y de palabras nunca cumplidas, los vecinos de Almadén de la Plata decidieron cambiar el rumbo. Dirigiéronse al actual ministro de Fomento contándole sus cuitas y, por el contado, pidiéndole la construcción de la carretera.

El señor Ossorio y Gallardo ha contestado expresivamente al alcalde de Almadén: «Cuando los Gobiernos quieren hacer

justicia—ha dicho el Sr. Ossorio—no necesitan los pueblos disponer de influencia política, sino tener razón.»

Gran sentencia, que ha sido reforzada por la determinación de construir la carretera y de librar al instante unos miles de pesetas para que las obras puedan comenzar. Si prevalecieran esas palabras del señor Ossorio, dignas de ser colocadas en caracteres muy visibles a la puerta de cada departamento ministerial y mejor aún en los despachos de los ministros, se habría dictado la sentencia de muerte de los caciques, que no son en definitiva mas que unos intermediarios ladinos.

Pero dejando a un lado los caciques—se preguntará—¿qué suerte correrían los diputados a Cortes? Tal pregunta podrá rezar a lo sumo con aquellos representantes en Cortes que apuradamente sirven para gestionar como pordioseros pesados la concesión de un camino vecinal o cosa por el estilo; esas cosas que al decir del señor Ossorio debían conceder directamente los ministros a los pueblos, cuando los pueblos piden con razón, dejando a los diputados para empresas más elevadas. Porque si sólo han de servir los diputados para eso—y aun en ocasiones no sirven para obtener la construcción de una carretera—, fuera mejor que constituyesen el Congreso cuatrocientos y pico agentes de negocios.

Repetimos que es una gran sentencia esa sentencia del señor Ossorio. Repetimos también que si prevaleciera habría de revolucionar la administración pública. ¡Con la falta que hace!

## Noticias de Sociedad

### BODAS

Han contraído matrimonio: En Sevilla, D. Mariano Borrero Blanco con la señorita Isabel Hortal de los Casares. En Oviedo, D. Francisco Méndez con la señorita Luisa Osipova. En Murcia, D. José Llorens y Colomer con la señorita María Coello de Melgares.

### NECROLOGIA

Han fallecido: En Barcelona, doña Genoveva Laplaza Villanueva, doña Dolores Martí Corrous, doña Inés Casaboch y Bassols, D. Julio Cónsul de Casulá y doña Gertrudis Bové Baduell. En Sarriá, D. Pablo Rediá Garralda. En Santiago, D. Eusebio Andújar Pareiro. En Murcia, doña Juana López Carvajal. En Valladolid, doña Encarnación Solano y doña Bustamante. En Jerez, doña María Teresa Romero Beñez.

### VIAJES

Han llegado: A Valladolid, D. Ramón Vallejo, D. Luis Rodríguez y el marqués de la Vega Inclán. A Jerez, D. José Gordón y Prendergast y la señorita María Torres Terneró.

## ACADEMIAS MILITARES

### INFANTERIA

Toledo, 1.º—Han sido aprobados: D. Luis Guarnar Vivanco, D. Manuel Carrasco Grajera, D. Ramón García Sala González, D. Ángel Fernández Cortada, D. Juan Sanz Hens, D. Virgilio Gutiérrez Suárez, D. Alberto López Morador, D. Enrique Ibarreta Lorent, D. Arturo Martín Estellés, D. Juan Díaz Navarro, D. Diego Mayoral Massel, D. Bernardino Alberca Bertel, D. Cristino González Urrutia, D. Fernando Gómez Urbarri, D. Enrique Selú García, D. Enrique Sánchez Flores, D. Fernando Elvira Alvarez, D. Miguel Rubio Soroñaga, D. Emilio Martínez Arpullo, D. José Isbert Isbert, D. Antonio Sastre Molina, D. Gros Pícol, D. Enrique Domínguez Rosado, D. José P. Fuentes, D. Diego Hidalgo Cobo, D. José Molina, D. Juan Hernández, D. Joaquín Gallien Bonai, D. José Ruiz Casado, D. Francisco Romero Ugaiderulair, D. Vicente Gómez Salcedo, D. Mateo Palmer Bar, D. Antonio Andrés Ruiz del Arbol, D. Rafael Calderón Sánchez, D. Fernando Joca González, D. Luis Segura Pérez, D. José Jiménez de Pedro, D. Juan Senén Valera, don Francisco Agustín Roblé, D. José Benot Bado, D. Fernando Bretón Barrio, D. Anibal Gutiérrez Uré, D. José Estab Palero, D. Antonio de Senén Molina, D. Miguel Ibáñez de Pausa Lazábal, D. Anselmo Seoano Vázquez, D. José Seraluce Mirasozza, D. Ricardo Serrano Palacios, D. José Gómez Pinto, D. Fernando Coste Medina, D. Antonio Escriban Palero, D. Francisco Cires Gallardo, D. Fernando Martínez Mejía, D. Rafael López Tienda, D. Miguel Orduña López, D. Enrique López del Pecho, D. José López Font, D. Enrique Segovia Fuentes, D. Luis Ruiz Hernández, D. José Solís Chiquena, don Ángel Pascual Sanz, D. José Fregón Cueva, D. Andrés Vela, D. Eduardo Secase Rodríguez, D. Jesús Manglano Upolá de Montal, D. Antonio González Carrasco, D. Laureano de la Torre Galán, D. Alfredo Amador Díez, D. Luis Ove Vidafña, D. Jesús Coe Marista-

ny, D. Eduardo Martínez Villalón, D. Antonio Cervera. D. Luis Granuyaque Peña, D. Eduardo Martínez Villalón, D. Antonio Cervera Senicio, D. Francisco García, D. Martín Selga Perea, D. Fernando Martín Díaz, D. Juan Villaverde Gómez, D. Enrique Martínez Traperó, D. Antonio Cardona Roselló, D. Sixto Esteban Guerra, D. Manuel Galea Gómez, don Hermenegildo Rocha Pedrosa, D. Antonio Pascua Roble, D. Lucas de Torres Mejías Bardiendo, D. José Ruiz Sánchez, D. Pedro Valdés Martel, D. Antonio González García, D. Eduardo Prado Castro, D. Cristóbal Sánchez Carrasco, D. Diego Salvatierra Molina, D. Pedro Gómez Vivas, D. Manuel Fernández de la Puente Gómez, D. Felipe Toral García, D. Luis Pedreño Ramírez, D. Enrique Suárez de Desa, D. Agustín Antonio Bernabén Guillén, D. Manuel Mancho Gómez, D. Francisco Sáez de Heredia de Manzano, D. César Gurriñaga Salgado, D. Félix García Sereno, D. Juan March Ribot, D. Rafael Sánchez Fiol, D. Carlos Blond Mesa, D. José Pera Pérez, D. Joaquín Miguel Navarro, don Fermín de Halcón y de Lastra, D. César Echevarría, D. Cancio González Pérez Disa, D. Manuel Martirel Fecellosa, D. Julián Fournier Carranza, D. Manuel Frías Gil Olmo, don José Fria González Novelle, D. Domingo González Magán, D. Romito Jovre Wandene, D. Luis Lorenzo Lacita, D. Federico Alled Abrega, D. Rafael Pastor Espinosa, D. Carlos Abanedo Valiente, D. Tomás Sampedro San, D. Salvador Marín Asquigarrada, D. Francisco Clavería Ruiz, D. José Ibe Alaix, D. Fernando Díaz Bujades Allines, D. José Ricart Carlos, D. Cándido Mena Triguero, don Julio Vedia Macéira, D. Antonio Díaz Alegria, D. Eladio Mendoza Villalba, D. Antonio Martínez Azuela, D. Rosendo Piñero Plaza, D. Luis Mendicuti Paleu, D. José Barro Manzanares, D. Angel Moñón Carrasco, D. Manuel Pujades Villalante, D. Lorenzo Llado Coma, D. José Vidal Pérez, D. Luis Navarro Garriga, D. Manuel Llamas Molino, D. An-

tonio Fernández de Heredia Zaria, D. Joaquín Alonso Rodríguez, D. José García Boch, D. José Guistau Castilla, D. Francisco López Zadalóli, D. José Pardo Martínez Ponceada, D. Pedro Serra Foch, D. José Musleda González Burgos, D. Tomás Castañosa Carceller, D. Antonio Codes Fernández de Cañete, D. Arturo Werder Isla, D. Eduardo Palazuelos, D. Francisco de Galerda Ruiz.

D. Francisco Martín Gonzalo, D. Emilio Muñoz Jiménez, D. Pedro Nicolau Pons, don José Gancedo Sáez, D. Armando Ocaño Urzaiz, D. Lucas Cervero Rodríguez, D. Luis Suetos de la Cruz, D. Luis Suárez Cantó Llana, D. Manuel Teruel Alonso, D. Carlos Rodríguez Volta, D. Luis Villaverde Lavandera, D. Agustín Silre Carbonell, D. Manuel Petisco Sánchez, D. Carlos Díaz Arcaya Mirabete, D. Evaristo Matute López, D. Ricardo Soria Valero, D. Jacinto Descarrega Bellve, D. Jesús Vázquez Miñano, D. Alberto González Boada, D. Ramón Rivero Mira, don Manuel de Diego Muñoz, D. Fernando Toll Mesis, D. Angel Díez Montero Moral, don Francisco Cervero Polo, D. Tomás Freire Lejarburu, D. Rafael Alaguero Betancourt, don Manuel Márquez Sánchez Morella, D. Felipe del Camp de Casanova, D. Lucas Pison Sarabia, D. Enrique Negro Hinojosa, D. José Enrech Polo, D. Julio Salou Sánchez, don José Álvarez Martínez, D. Pedro Jamariz Pérez, D. Juan Ferrer Osea, D. Luis Castañari de Mena, D. Alberto Cortázar Moronati, don Cecilio Aguirre Aldave, D. Jerónimo Saiz Grayá, D. Manuel Serret García, D. Manrique Gómez Craunero, D. Emilio Sánchez Oras, D. Ignacio Rayo Uris, D. Alfredo San Félix Muñoz, D. Benigno Queda García, don Javier Rodríguez Ibarluces, D. Juan Astorga Astorga, D. Leopoldo Ramírez Jiménez, don Francisco Rasuna Piquer, D. Ricardo Carvajal Sobrino, D. Ramón de Prado Maza, don Pedro Martínez Falo, D. Antonio Sandoval Chamorro, D. Francisco Solano Alvarez, don Julio Sáez de Urraca Madariaga, D. Ramón Ayuso Busquets, D. Luis Rodríguez Lara, D. Antonio Moreno Sánchez, D. Luis Portillo Ruiz, D. Miguel Gayo Martínez, D. Eloy Álvarez Martín, D. Luciano Romero León, D. Adolfo Domínguez Hernández, D. Arturo Paz Varela, D. Saturnino Fernández Fernández, D. Jesús del Val Núñez, D. Manuel Díaz Domínguez, D. Francisco Gómez Palacios, D. Vicente Benlloch García, D. Cecilio Martín Hidalgo, D. José Castellano Conesa, don Luis Jiménez Cenhamón, D. Joaquín Coronado Ramírez, D. Modesto Arambarri Gallástegui, D. Juan Aguilar Gómez, D. Emilio Bonelli Rubio, D. Luciano Lozano Roses, don Federico Aguirre Urrea, D. Reyes Martínez Vera, D. Eduardo Cos Vidofña, D. Pedro Bruzo Valdés, D. Miguel Silvestre Maña, don Pedro Vilches Bolaño, D. Jesús García López, D. Mario Alvaro Jiménez, D. José Palomino Fournier, D. Antonio Sales Ríos, don José de Larrío Peris, D. José Nonide Vázquez, D. Fernando Tassara Buiza, D. Carlos Castro Masquet, D. Gaspar Sánchez Méndez, D. Angel Fernández Morejón, don José López López, D. Enrique Calvo Collado, D. Antonio Blanco García, D. Julio Díaz Morelló.

D. Isidoro Martínez Alvarez Labiada, don Claudio Martín Barco Huertas, D. Román Mucientes Durán, D. Manuel Valle Molesca, D. Clemente Valverde Villarreal, D. Adolfo Casquero García, D. Antonio Lerdo de Tejada Mora, D. Mariano García Montero, don Manuel Sánchez Fernández, D. José Merino Cisneros, D. Eugenio Pérez Gutiérrez, don Pablo Sendras Font, D. Antonio Villa Escosca, D. Alfonso Roselló Sandoval, D. Alejandro Linares de Reinoso, D. Emilio Pardo Fernández Corredor, D. Antonio Sayes García Margallo, D. Arturo Oquendo Fernández, D. Balbino Sánchez Andreu, D. Bernabé Gómez Soriano, D. Basilio Sáez Aranaz, D. José Martín García, D. Luis de los Arcos Gómez, D. Julio Visconti Martínez, D. Mariano Sánchez Albornoz Mendicuti, D. Francisco Pedrajo Recaman, D. Tomás Guzmán de Lázaro Cabeza, D. José García Escudero Atarraz, D. Carlos Carao de Roca, D. Rafael Oliver Urquiola, D. José Juan Saura, D. Armando de la Aldea Ruiz de Castañeda, don Fernando González Fernández, D. Antonio Villa Cañizares, D. Francisco Carracedo Blázquez, D. Feliciano Rojas Rojas, D. Francisco Agustí Val, D. Enrique Garrido García, D. Santos Alvarez Puente, D. José Ollero Morante, D. Justo de Sis Aguado, D. Evelio Vela Hidalgo García, D. Salvador Castro Martínez, D. Joaquín Izquierdo Jiménez, don Francisco Jarillo Serrano, D. Antonio Miranca Guerra, D. Juan Cobos Matell, D. Antonio García Rodríguez, D. Jesús Olivares Gula, D. Ignacio Torres Santiago, D. Julio Delgado Alonso, D. José Maschidós Villanueva, D. Miguel Jiménez Ruiz, D. Antonio García Tarrasa, D. Matías Font Quetlas, D. Ildefonso Blanco Hernando, D. Alfonso Alberni Vilajuana, D. Salustiano Bertrán Ramis, don Marcelino García Sorences, D. Fernando Calero Escobar, D. Joaquín Barber Núñez, don Rafael Isern Pineda, D. Rafael Rueda Moreno, D. José Noguera Rocíos, D. Carlos Leret Ruiz, D. Miguel Balver Bas, D. Joaquín Candelas Chinchón, D. Enrique Rodríguez Gutiérrez, D. Engenio Infantes Torres, D. Román González Novelles, D. José Calvo Fernández de la Reguera, D. José Heredia Alvarez, D. Daniel García Plaza, D. Antonio Corregger Duimovich, D. Manuel Gutiérrez de Tovar Beruete, D. Federico Caballero Murgo, D. Juan Farré Mateu, D. José Alonso Alonso, D. Antonio Forteza Villalonga, D. Pablo Marcos Martín, D. Antonio Fernández Calvo, D. José Claudio Vázquez, D. Manuel de la Fuente Castelló, D. José Rodríguez Castelló, D. Fulgencio González Gómez, D. José Gandía Alonso, D. Andrés San Germán Ocaña, D. Enrique Márquez Marín, D. Luis Torres Conesa, D. Adolfo de los Ríos Urbano, D. José González Valle, D. Ricardo Visier Brates, D. Manuel Capablanca Moreno, D. Jesús Calero Escobar, D. Ricar-

do Menéndez Vega, D. Vicente Ibors Ibors, D. Luis Aranda Mata, D. Juan Navarro Guil, D. Carlos Fernández de Córdoba, D. Vicente Manuel Torres Alonso y D. Eladio Montalvo Isturiz.

Aprobados sin plaza: D. Amadeo Pérez López, D. Elías Cortés Quirell, D. Jesús Soma Arce, D. Alfonso Cánovas Hortelano, don Luis Hernández Arteaga, D. Baldomero Cifuentes Pinilla, D. Ricardo García Miró, don Julián Domínguez Catalán, D. Pascual Aransí Rotheo, D. Antonio Suárez Alvarez, don Juan Redondo Clavé, D. Domingo Alvaro de Pascasio, D. Joaquín Soler Llopis, D. José Díaz Bérrold, D. Jaime Soria Valero, D. Joaquín Baeza Castro, D. Luis Aguilar Gómez, D. José Fernández Fernández, D. Juan Gómez Canals, D. Gregorio Moya Díaz, D. Gerardo Albornoz García del Busto, D. Santiago Fernández Perdiguer, D. Vicente Saavedra Bañares, D. Vicente del Castillo García Aranda, D. Antonio Bonilla Acuña, D. Enrique Martín González, D. Alfredo Navarro Sanjurjo, D. Francisco Martínez Esparza, don Manuel Chancorro Martínez, D. Facundo Galatza Caraltá, D. Eduardo Díez O'Dena Sánchez Tenorio Jiménez, D. Angel Sánchez Cabezudo Fernández, D. Manuel Ferial del Castillo, D. Ildefonso Barrena Pérez y don Jacinto Calderón Rodríguez.

Primera categoría: D. Carlos Tourné Pérez Seoane, D. José Araújo Valenzuela, don Mariano Aguilar Gabarra, D. Antonio Bararoto González, D. Gonzalo Cruz Bereabof, D. Modesto Muguñabal Aldar, D. Jaime Puig Guardiola, D. Antonio Villar Gil de Albornoz, D. Justo Sanjurjo Jiménez Peña, D. Luis Osset Fajardo, D. Argimiro Smart Echevarría, D. Juan Ruiz de la Fuente, D. Enrique Letamendia Moure, D. Eduardo Otero Lenguas, D. Domingo Torres Muguerza, don Francisco Huelin Gómez, D. Agustín Huelin Gómez, D. Enrique García Argüelles Santos, D. Carlos García Junco Alfonso, D. Enrique Nora Huici, D. Juan Mondéjar Gil de Parque, D. Fernando Ramón Calvo, D. Joaquín Albaecete Apunte, D. Juan Núñez Lapuente y D. Jaime Palau Figuerola.

## LA HUELGA DE VALENCIA

### Bases de arreglo

Valencia, 1.º.—La Comisión de obreros y la de fuerzas vivas de esta población han convenido las siguientes bases de arreglo. Reapertura de la Casa del Pueblo del Grao; levantamiento de la suspensión del periódico *Solidaridad obrera*; libertad de los detenidos.

A la reunión celebrada en el teatro Morano asistieron más de 6.000 obreros. Mañana será reanudado el trabajo.

### ARAGON

#### Las reparaciones del Pilar

Zaragoza, 1.º.—Ha llegado el arquitecto D. Ramón Salas, encargado de dirigir los dos proyectos que abarcan la restauración del templo del Pilar: uno para consolidar los muros que corresponden a las grandes columnas que rodean el altar mayor y los coros, y el otro de sostén de las cúpulas.

Hállanse presupuestas para las obras 200.000 pesetas. Han comenzado a construirse las pilastras que sostendrán las vigas.

D. Mariano Pano preside la parte administrativa del asunto. En Madrid existen también juntas de damas que presiden la Infanta Isabel y la duquesa de Terranova.

### CASTILLA LA VIEJA

#### Colonia escolar

Santander, 1.º.—Han llegado de Toledo cuarenta niñas, que pasarán el verano en el sanatorio antituberculoso de Pedrosa.

### GALICIA

#### Festejando la paz

Coruña, 1.º.—En el Consulado francés se ha celebrado una fiesta con motivo de la firma de la paz.

## AVISOS UTILES

### CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada.

### PELIGROS. 3. ENTRESUELO

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3 (antes Montería, 53).

### HERIDAS, ULCERAS EN GANADOS Cicatrizante Velox

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro. Plas. 1,50.

### LOS MEJORES VINOS Y LICORES Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

### Barcelona a Génova

Viaje rápido en el magnífico transatlántico «RE VITTORIO», que saldrá de Barcelona para Génova el día 6 de julio, salvo variación, admitiendo pasajeros. Para informes dirigirse a los Sres. Paré y Compañía, Rámbra de Santa Mónica, número 18, Barcelona, y a D. Pedro Ramognino, Alcalá, 47, Madrid.

Serviósese un «lunch», y en los brindis brindóse por los aliados.

### Vuelta al trabajo

Coruña, 1.º.—Solucionada la huelga, se ha reanudado el trabajo en todos los oficios, quedando restablecida la normalidad.

### VALENCIA

#### Entrega de una bandera

Valencia, 1.º.—Con motivo de la entrega de la bandera que costean diversas señorías para el quinto regimiento mixto de Ingenieros, de nueva creación, se espera hoy la llegada de la banda del regimiento, de guarnición en Madrid.

La bandera es de seda, de los colores nacionales.

En la moharra se combinan los escudos de Valencia y Castilla.

El capitán general ha recibido un telegrama del Rey, encargándole su representación.

Al acto asistirán todas las fuerzas de la guarnición con banderas, y desfilarán ante el capitán general.

La entrega se verificará en la Alameda, donde se dará una misa de campaña.

#### Intento de robo

Valencia, 1.º.—A las dos de la madrugada el sargento de Infantería de la caja de reclutas núm. 3, Dagoberto Jimeno, solicitó el auxilio de una guardia de seguridad para que detuviera a un sujeto que con un carrito de mano hallábase a la puerta de las oficinas de la zona.

Detenido dicho sujeto, resultó ser Alfonso Yabra Marco, padre del ordenanza de dicha zona, que en combinación con un hermano suyo, soldado, trataba de robar la Caja de la zona, depositando los efectos robados en el carrito de mano.

La autoridad militar entiende en el hecho.

#### Bandas de música

Ha llegado de Madrid la banda de música del cuerpo de Ingenieros con su capitán don Luis Alfonso.

Mañana dará un concierto a beneficio de la Asociación de Caridad y el viernes un concierto popular en la glorieta.

El mismo día el Ayuntamiento obsequiará a los soldados con comida extraordinaria.

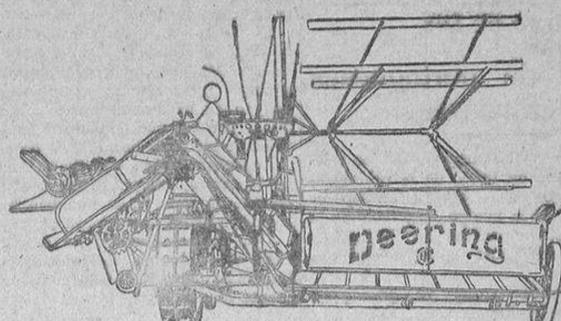
#### Entrega de una bandera

Mañana asistirá el Ayuntamiento en pleno a la entrega de la bandera que las señorías valencianas regulan al regimiento de Ingenieros de esta guarnición.

#### Banquete a un torero

Alicante, 1.º.—Los amigos de Félix Merino le obsequiarán hoy con un banquete en el restorán Diana.

**Múgica, Arellano y Comp.ª**  
INGENIEROS. -- MAQUINARIA AGRÍCOLA  
PAMPLONA



Representación general exclusiva en España de  
**Toda la maquinaria de la marca DEERING**  
Trenos de trilla RUSTON, Cultivadores Planet J. R., Tractores Titan Deering  
Hilo sisal para atadoras -- Depósitos de piezas de recambio -- Servicio completo de mecánicos

**SUCURSALES**  
MADRID: Gran Vía, 14. -- ZARAGOZA: Ceso, 135. -- LOGROÑO: Salmerón, 1.  
SEVILLA: Francos, 27. -- CORDOBA: Concepción, 29. -- BADAJOZ: San Juan, 24.  
VALLADOLID: Santiago, 5 al 13. -- RIOSECO: San Juan, 23. -- PALENCIA: Mayor, 55, y Plaza Mayor, 6. -- ZAMORA: Santa Clara, 15. -- VITORIA: Francia, 7.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## Funerales por la Constitución

¡Cuántas y qué grandes alabanzas de la Constitución se hicieron ayer en el Congreso de los Diputados!

Una evidente infracción constitucional dio pie para ello. Constitución por arriba, Constitución por abajo, sería curioso cogger hoy el «Diario de las Sesiones» del Congreso y contar las veces que el nombre de la Constitución anduvo en labios de los oradores durante cuatro horas cabales y la cantidad de alabanzas, desde las más justas hasta las más hiperbólicas, que a la Constitución fueron dedicadas.

Dios nos libre de la hora de las alabanzas. Esa hora quiere decir que la ha precedido la de la muerte. ¡Pobre Constitución!

Bien demostrado quedó que los gobernantes de hoy se la pusieron por montón. Pero los gobernantes de hoy tenían que defenderse y se lanzaron a un procedimiento muy expeditivo y muy cultivado por políticos y verduleras: preguntaron a los gobernantes de ayer y a los de anteaer cómo se habían comportado ellos con la Constitución. El «más eres tú» tuvo ayer una buena tarde.

Es la Constitución la ley fundamental del Estado, y como suma, compendio y espejo de todas las demás leyes.

Las leyes se hacen en España para cumplirlas cuando hay ocasión y para dejar de cumplirlas cuando conviene. Gobernantes y no gobernantes tenemos ese hábito muy arraigado. ¿Por qué había de librarse el todo de lo que las partes no se libran? ¿Por qué hablamos de hacer una

excepción con la ley fundamental si tan acostumbrados estamos al pisoteo de las leyes secundarias y accesorias?

Poco esfuerzo costó ayer a las oposiciones demostrar que la Constitución había sido atropellada. Poco inconveniente tuvieron los atropelladores en afirmar que así era en efecto. Probado hasta la saciedad quedó por unos y otros que en este país no hay nada tan manoseado como la Constitución y que lo normal es vivir anticonstitucionalmente.

Eso lo sabemos muy bien los ciudadanos españoles. Hacía falta que lo confesara de plano, sin tapujos, los mismos que trataron a la Constitución con exceso de familiaridad; los mismos que contribuyeron a su muerte.

Así todos los hombres de gobierno—los de hoy, los de ayer, los de anteaer—se declaraban convictos y confesos del delito de haber dado muerte a la Constitución y lo que se celebraba en el Congreso no era una sesión ordinaria, sino una sesión puramente necrológica; mejor aún, funerales «de corpore insepulto». En el hemiciclo estaban los despojos de la pobre Constitución, en la hora triste de las alabanzas.

Terminado el triste espectáculo y al hacer en el salón la requisita, un ujier piadoso envolvió los miembros de la pobre Constitución en un periódico lleno de blancos y como el sepulturero de Gustavo Adolfo se alejó cantando entre dientes:

Lo que cantaba tenía este estribillo:

«Entre todos la mataron y ella sola se murió.»

## SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**HACIENDA.**—Real orden declarando no procede imponer premio en el cambio a las iraciones inferiores a 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

**GOBERNACION.**—Real orden aprobando a instrucción para el ingreso y nombramiento del personal subalterno de Correos.

**FOMENTO.**—Real orden autorizando el gasto de 120.000 pesetas para atender a los originados en los meses de abril y mayo últimos por los reconocimientos de terrenos efectuados, estudios de Colonias por el personal técnico y peonaje que en los mismos se utilizó, tutela y patronato de las Colonias agrícolas que se mencionan, y disponiendo se expida el libramiento, á justificar, á favor del vocal-interventor y depositario de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior.

—Otra prohibiendo, mientras persista la pliospeda, la importación en territorio español de ganado bovino, ovino, caprino y porcino procedente de Francia, Bélgica, Holanda, Austria, Italia y Alemania, y extendiendo dicha prohibición á la lana sin lavar, pieles en bruto y estiércoles.

**ABASTECIMIENTOS.**—Real orden dejando sin efecto la de 31 de mayo de 1918 prohibiendo la exportación de hilados de algodón y los preceptos que la reglamentaban contenidos en las de 14 de diciembre y 15 de enero del año actual, y restableciendo el régimen de libertad en la exportación del indicado producto.

—Otra declarando que todos los barcos españoles que no estén requisados y tengan contratados para España fletamentos de maíz extranjero quedan autorizados para transportarle, con la condición expresa que se publica.

## POR EL INDULTO DE LOS TELEGRAFISTAS

### Adhesión de portugueses y franceses

Secundando la noble campaña de los telegrafistas españoles en favor de la reintegración en sus cargos de los que fueron separados, con motivo de la huelga, han recibido la adhesión de sus compañeros de Portugal y de Francia, expresándose en los telegramas siguientes:

«Madrid de Lisboa—21025—72—30—17.15. A sua magestade el Rey.

Neste momento de jubilo em que a paz firmada em Versalles garante ao mundo o inicio d'uma era de liberdade e justiça, os telegrafistas de Portugal, recordando a acção de vossa magestade como de medianoiro dos que sofreram pela grande guerra, apela para o vosso magnanimo coração e suplicam o perdão dos seus colegas de Espanha demitidos por ocasião do ultimo movimento grevista.»

«Madrid de Paris.—Les telegraphistes de Paris central remercient les camarades espagnols de leurs felicitations à l'occasion de la signature de la paix; ils font immédiatement les démarches nécessaires auprès de leur syndicat pour que celui-ci intervienne auprès du roi l'Espagne en faveur de la reintégration de vos camarades frappés dans la lutte pour l'amélioration de leur sort et vous assurent de toute sympathie cordialement et fraternellement. Les telegraphistes de Paris Central.»

## LAS CEDULAS DE PERSONAS JURIDICAS

### El Ayuntamiento y el Gobierno

Unos treinta concejales, en representación de todas las fracciones políticas que integran el Ayuntamiento, han visitado al Presidente del Consejo de ministros.

El alcalde, Sr. Garrido Juaristi, que presidia á los ediles, dió la siguiente referencia de la conferencia mantenida con el señor Maura:

«El Presidente del Consejo nos recibió esta mañana afectuosa y cariñosamente. Le expuse el objeto de nuestra visita, que era cumplir el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del viernes último.

Le he dicho que el Ayuntamiento madrileño tenía un presupuesto inspirado en la realidad, que había conseguido llegar a la nivelación y aun al superávit, cosa muy grata para nosotros, puesto que el presupuesto de Barcelona, siendo de 45 millones, tiene 10 de déficit.

Esto se había conseguido merced á los sustitutos que había dado á los Ayuntamientos el entonces ministro de Hacienda marqués de Cortina.

Añadí que nos habíamos visto sorprendidos por el real decreto del Sr. Cierva, suspendiendo la cobranza de las cédulas sobre personas jurídicas, y el Ayuntamiento se había considerado agraviado, por lo que íbamos á pedir la derogación del referido real decreto, y si se entendía que esto no podía ser, que se diera cuenta lo más pronto posible á las Cortes, con objeto de que éstas pudieran declarar la legalidad del impuesto, ó de lo contrario que diesen al Ayuntamiento la compensación necesaria para restablecer la nivelación de su presupuesto.

Intervinieron también en la conferencia con el Presidente del Consejo de ministros los concejales señores marqués de Villabragima y Corona.

Este intervino en el aspecto legal, diciendo que no habiendo habido reclamaciones de ningún género contra el nuevo impuesto dado por el Gobierno, no había posibilidad de decir que era ilegal; y el marqués de Villabragima manifestó su criterio de que lo hecho por el ministro de Hacienda podía constituir un agravio para el Concejo.

El Sr. Maura contestó que no había habido por parte del Gobierno intención ni propósito deliberado de molestar al Ayuntamiento; que la resolución adoptada ni siquiera era iniciativa del Gobierno, sino que se debía á que unos particulares habían reclamado contra ese impuesto, pasando la reclamación al Consejo de Estado, y que habiendo éste estimado que se trataba de un impuesto ilegal por el hecho de no haberlo llevado á las Cortes, el Gobierno resolvió la reclamación de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

Intervino el Sr. Corona, manifestando que el presupuesto del Ayuntamiento había estado expuesto al público el tiempo reglamentario, no prestándose en toda su tramitación á reclamación alguna.

Después de aprobado el expresado impuesto por el ministro fué cuando se reclamó. Tenía, pues, estado de derecho.

Ya que el Gobierno no quiere derogar la disposición del ministro de Hacienda, al menos debía autorizar al Ayuntamiento para que continué cobrando el impuesto entre tanto las Cortes resuelven.

El impuesto aludido representa un ingreso de 700.000 pesetas, de las cuales van ya cobradas 50.000, y resultaría, de prosperar el criterio del ministro de Hacienda, que los que habían pagado eran los perjudicados.

Vió en esto el Sr. Maura un nuevo aspecto de la cuestión que sería examinado por el ministro de Hacienda, prometiendo resolverlo en el sentido más favorable, y en último término, llevar el asunto inmediatamente á las Cortes.

**BRITISH PEACE CELEBRATION**  
BANQUET AND DANCE  
**PALACE HOTEL**  
THURSDAY JULY 3 TH  
AT 9 P. M.  
Tickets gentlemen, 25 ptas.  
— Ladies, 17,50  
All British subjects wishing to attend should apply for tickets to  
W. FOLEY.—30, CALLE ALCALA  
W. H. TRUSS.—47, CALLE ALCALA

**CASA DE LA VILLA**  
El impuesto de inquilinato : : : : :  
Ha sido prorrogado hasta el día 31 del actual el plazo voluntario para la cobranza de los impuestos sobre inquilinato y solares.

Un deseo plausible

El alcalde, Sr. Garrido, y el señor presidente de la Diputación provincial, Sr. Fernández Rodríguez, con los secretarios de las Corporaciones respectivas, Sres. Ruano y Vinales, han visitado al ministro de la Gobernación, para interesarle que continúe en la Secretaría del Gobierno civil el digno secretario D. Miguel Fernández Jiménez, que tantas pruebas viene dando de su competencia, corrección y cooperación á los intereses locales de la provincia, saliendo sumamente satisfechos de la grata acogida que les dispuso el ministro en sus pretensiones.

Colocación de una lápida

El ingeniero director del Canal de Isabel II ha participado al alcalde-presidente que el Consejo ha procedido á la colocación de la hermosa lápida de bronce que el Ayuntamiento dedica á los ingenieros Sres. Rafo, Ribera, Morer y Boix, que proyectaron y dirigieron la obra del citado Canal de Isabel II.

La lápida, que es una hermosa obra de arte,

se ha colocado á la entrada de la presa del Villar y lleva una inscripción que dice así:

«El Ayuntamiento de Madrid, agradecido á los ingenieros que proyectaron este Canal de Isabel II, Sres. Rafo y Ribera, y á los ingenieros que llevaron á cabo esta presa del Villar Sres. Morer y Boix, les dedica esta lápida por haber contribuido con su meritisima labor al engrandecimiento de la villa.»

La Dirección del Canal ha tenido esta delicada atención, que perpetúa la gratitud del pueblo madrileño á los insignes ingenieros, gloria del Cuerpo á que pertenecen y de la ciencia española, que realizaron la admirable obra de ingeniería que honra á España y es elemento esencial de la prosperidad de su capital.

## UNA RISA

### UN HOMBRE HERIDO

Anoche regañaron en la plaza de Santa Ana, por cuestiones del oficio, los petaquistas Juan de Dios Consuegra y Pedro Molina, resultando el primero con dos heridas penetrantes en la espalda, que le produjo su compañero con una navaja.

El herido se presentó en el dispensario de la Plaza Mayor, donde fué asistido por los médicos Sres. Villanueva y Samperio y los ayudantes Sres. Gil y Diaz Carranero, quienes calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

El herido pasó después á su domicilio, y el agresor fué detenido.

Sardinias finas «Las Novedades». J. Ansoa.

## La compañía del Español, disuelta

La ilustre primera actriz Matilde Moreno se ha separado de Ricardo Calvo al terminar la breve temporada veraniega hecha en provincias por la compañía dramática que actuó el último invierno en el teatro Español.

Concha Torres y Alfonso Muñoz habíanse apartado ya Ricardo Calvo, y como últimamente ha seguido el propio camino Pedro Sepúlveda, puede darse por disuelta la compañía del Español desde el momento en que sus principales elementos se han disgregado.

Se asegura que el eminente primer actor D. Miguel Muñoz presentará pliego para optar al teatro Español la próxima temporada, y que entre otros valiosísimos elementos cuenta con la insigne primera actriz Matilde Moreno.

## Sardinias sin espina Cruz Roja

De la Casa Brien y C<sup>a</sup> Probadías. Inmejorables

## CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio, reunida en sesión ordinaria del Pleno, deliberó sobre numerosos asuntos, entre los cuales figuraban los muy importantes relativos á la difícil situación creada al comercio nacional con motivo del aumento de las tarifas ferroviarias; á la importancia que para el comercio español tienen los mercados del Extremo Oriente; al problema del azúcar y á la reforma arancelaria.

La aplicación del real decreto de 26 de diciembre último, que autorizó á las Empresas de ferrocarriles la elevación de un 15 por 100 de sus tarifas, ha producido hondo malestar á las clases mercantiles, porque las Compañías interesadas han aumentado los precios de sus servicios, no en el tipo fijado, sino en una cuantía muy superior. Creyó la Cámara que la facultad de revisión concedida no podría, aun admitiendo la legalidad del decreto, interpretarse sino en el sentido de autorizar el aumento aplicándole á las tarifas que se cobraban cuando se promulgó la mencionada soberana disposición. Inspirada en este criterio, la Cámara ha dirigido varias reclamaciones al Gobierno y se ha sumado á las gestiones que un organismo especial creado con este objeto está realizando.

Firmada la paz con Alemania, los negocios entran en una fase de gran actividad, y la Cámara, que constantemente recibe noticias de la buena disposición de los mercados extranjeros, llama la atención de los productores y comerciantes españoles acerca de las ventajas que ofrece el Extremo Oriente, cuya exportación de mercancías de gran consumo en nuestro país viene haciéndose por intermediarios extraños.

Alterada la tasa del azúcar y derogada la real orden de 30 de enero de 1916, suscrita por el Sr. Urzaiz, la situación de España para la compra de dicho artículo de primera necesidad es de subordinación á la fabricación española. Estima la Cámara que, sin perjuicio de proteger, dentro de los límites justos que el consumo demanda, el desenvolvimiento y la estabilidad de nuestra industria, procede mantener la defensa que la real orden del Sr. Urzaiz significa, conforme ha venido solicitando siempre.

En cuanto á la reforma arancelaria y á los Tratados de comercio, ha sido opinión de la Cámara, aceptando en este particular los puntos de vista expuestos por el vocal Sr. Cepeda, que la primera debe orientarse en una prudente y oportuna protección, y que la política de los Tratados debe ajustarse por ahora á la formalización de Convenios circunstanciales hasta que la liquidación de la guerra permita otros acuerdos.

También ha hecho gestiones esta Cámara cerca del señor ministro de Abastecimientos al objeto de conseguir que se regule la exportación enorme de calzado, que está produciendo elevaciones fabulosas de esta mercancía.

**LAMPARA**  
**NITROGENO 1/2 VATIO**  
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

## Homenaje á España

El ministro plenipotenciario de la República del Uruguay envía al alcalde de Madrid el texto de la ley declarando fiesta nacional en aquella República, en homenaje á España, el 2 de mayo.

A la vez acompaña la exposición de motivos del proyecto de ley correspondiente, presentado al Senado por el doctor Justino Jiménez de Arechaga, que es una obra vibrante de españolismo y de sentimientos generosos que interesa conocer. Dice así:

«Al Senado: Apenas reclama justificación el proyecto de ley para el que solicito la aprobación del honorable Senado.

La ley ha realizado ya obra de reconocimiento nacional para las grandes influencias espirituales que han contribuido á la formación de nuestra vocación democrática, penetrando en nuestro espíritu con los altos valores morales que han sido el aporte de los más grandes pueblos al progreso de la Humanidad.

Pero por lo mismo que son la afirmación más alta de solidaridades fecundas, de reconocimiento histórico, de honda é inquebrantable vinculación espiritual, esas leyes injustas si significan ovidio para vinculos influencias históricas esenciales en la formación del alma nacional.

El proyecto de homenaje á España repone esa injusticia y salda nuestra más vieja deuda nacional.

Fuera, en efecto, la más grande injusticia negar á España, dos veces colonizadora, fundadora primero de patrias y de estirpes sobre toda la extensión del Continente, cuando la tierra de América dió abiertas al espíritu nuevas rutas desconocidas sobre las aguas de los mares, y creadora luego de nuevos valores sociales, morales, económicos y políticos en las patrias nuevas, contribuyendo á su consolidación institucional la consagración oficial de una de sus fiestas, como expresión de reconocimiento filial y de inquebrantable amistad internacional.

La fiesta de España en el Uruguay significa amistad sin agravios y gratitud sin reservas para la madre patria.

Es el tributo nacional á la España que se gastó locamente en la aventura de la conquista, trayendo á estas tierras nuevas, para que en ella floreciera magníficamente, ese espíritu de la raza que Fouille sintió áspero como las brisas de sus sierras, duro como su suelo y ardiente como su sol, que alimentaba un ideal fuerte de virilidad y un individualismo combativo que había de encender más tarde las hogueras de la revolución, fundar la República, luchar contra los Gobiernos personales y crear la democracia, como si ese fuese un retoño, en tierras lejanas de aquel viejo tronco del municipalismo español, que dice el primero á la Europa, las bases esenciales del Derecho público moderno, porque significó la más fuerte conciencia del derecho y de la libertad civil.

Es esa fiesta la fiesta del abuelo de la colonia, tronco del patriado de la revolución del núcleo más tradicionalmente uruguayo de nuestra sociabilidad, á la que impuso el sello inconfundible de su perfecto equilibrio moral.

Y es también el reconocimiento del aporte millonario de la energía española á la riqueza pública, de la contribución generosa á la cultura y al progreso del país de esa inmigración española que volcó en nuestras playas contingentes de hombres buenos, sanos y fuertes educadores para nuestra juventud, iniciadores para nuestras industrias, trabajadores, tesoneros y humildes para nuestras tierras, y, sobre todo, padres de recia contextura moral para millares de nuestros hermanos.

Y para esta sanción de afectos, que tiene raíces tan hondas en el alma nacional, ninguna fecha, en la larga historia de glorias de una nación que llena ella sola anales de siglos, como ese 2 de mayo, que es su expresión más alta de conciencia nacional en la historia moderna.—Justino Jiménez de Arechaga, senador por Flores.»

## UN ATROPELLO

En la calle de Antonio López fué atropellado el niño de ocho años Angel Galea García por la bicicleta que montaba Emiliano Carmona Martínez, y le causó la fractura de la pierna y pie derechos y varias contusiones y erosiones.

En grave estado ingresó el niño en el hospital Provincial, y el ciclista pasó al Juzgado de guardia, donde quedó detenido.

## INFORMACIONES TEATRALES

### GACETILLAS

Centro. (Compañía de Ramón Peña).—El próximo jueves, cuarto jueves aristocrático de la actual temporada, se pondrá en escena el interesante y sugestivo vodevil «El capricho de las damas», donde Ramón Peña tiene sus más grandes aciertos de actor cómico, y Luisita Puchol, la genial y picaresca cuakerita, es ovacionada por su gracia y elegancia sin par.

En la misma sección se pondrá en escena «El timo del portugués».

Apolo.—Hoy miércoles 2, á las seis y tres cuartos de la tarde, «La venta de Don Quijote y Los postineros», y por la noche, á las once, «La flor del barrio».

Parish.—El próximo jueves, á las cinco y media de la tarde, 11.ª gran matinée de moda infantil; nuevo programa por la completa nueva gran compañía de circo; programa especial para los niños.

A las diez y media de la noche, programa selecto y 11.ª gran gala extraordinaria con el nuevo programa de la compañía de circo que dirige Parish.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 30', and 'Día 1'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', and '5 por 100 amortizable' with their respective prices.

de aquella capital, presidida por D. Federico Tejeiro, está dispuesta a no regatear elemento alguno para conseguir dar realce a las tradicionales fiestas de Valladolid, y que los beneficios de La Caridad—admirable institución, de la cual es alma y vida el Sr. Tejeiro—sean los mayores posibles.

Varelito

El valiente matador sevillano Varelito ha sido contratado para tomar parte en las corridas del abono de San Sebastián, y también figurará en las del año que viene.

Hombre prevenido vale por dos. Su temporada tendrá fin con las corridas del Pilar en Zaragoza, para cuyas funciones ha sido ajustado.

Ernesto Pastor

La Empresa de la plaza de Albacete ha hecho proposiciones al torero de Puerto Rico, Ernesto Pastor, en vista de los éxitos que allí alcanzó.

Entre las últimas contrataciones que ha firmado figuran las de Cartagena en 3 de agosto, y está en tratos con Ciudad Real, Priego (Córdoba) y Puertollano.

P. ALVAREZ

LOS AFICIONADOS

El excelente cuadro artístico de la Federación Internacional Femenina, que dirige la encantadora artista de la compañía de Ramón Peña, Srta. Carmela Velasco, ha celebrado una velada muy interesante en el teatro del Centro.

Nos congratulamos de haber asistido a esta fiesta, pues ello nos ha dado ocasión de admirar las condiciones excepcionales de la señorita Velasco para la escena. Tiene lindísima figura, una voz encantadora, insinuante, sentimiento y gracia y distinción naturales. Además, y a pesar de su juventud, la dición y el ademán son irreprochables en esta artista.

La labor que ha realizado Carmela Velasco durante la temporada que termina en el teatro del Centro no fué lo suficientemente copiosa para que pudieran ser advertidas en la medida necesaria para ser juzgadas estas condiciones admirables que ha revelado en la velada celebrada ayer. Y aunque se vislumbrara que podía ser una verdadera artista, no hablamos sospechado que llegaría a tanto.

Si el porvenir de una artista depende de su talento, de su entusiasmo por el arte y de su cultura, aparte los encantos personales, está segura la Srta. Velasco de que le espera un brillante porvenir en la escena española.

En esta velada, en que tanto se distinguió Carmela Velasco, merecieron también muchas felicitaciones su hermana Clara Velasco, las Sras. Somilla y Redondo, y los Sres. Rivera y García.

Fueron representadas las siguientes obras: En cuarto creciente, El amor que pasa y El sexo débil.

Las tonadillas cantadas por Carmela Velasco gustaron extraordinariamente. La linda artista fué ovacionada.

También recibió muchas felicitaciones don Gonzalo Montero.

P.

JEBA Pastillas antiácidas 'Jeba'. Alcobilla. Inaltable para la curación del estómago e intestinos. Venta en droguerías y farmacias.

DE LIBROS

Acabo de leer un pequeño librito titulado «Romances de la guerra», que escribe don José María Sanz y Aldaz.

Como el libro, que ha impreso á expensas de los duques del Infantado, se vende á beneficio de la Cruz Roja Española, voy á decir algunas palabras de la obra y del autor.

Es el Sr. Sanz un excelente poeta, que ha comenzado este interesante libro—que no es el primero que da á la publicidad—con una especie de prólogo que titula «Visión de muerte», epigrafe que abarca otros dos: «El pecado» y «La tormenta».

En las líneas que les siguen, empleando tonos y acentos proféticos, de oratoria grande, presenta una visión de Europa, castigada por sus vicios, ensangrentada por sus propios crímenes, en frases envueltas en simbolismos de elevada concepción, y ardiendo en luchas crueles é injustificadas, que describe con sus pinceles de gran artista.

Y nos dice luego que no va á pintar la guerra con sus heroísmos y cobardías, con sus furiosos estertores y sus grandiosos cuadros, sino las heridas que producen sus zarzapos en los humildes, que son las verdaderas, porque llegan al alma y porque son las que generalmente no se cierran jamás.

Los «Romances de la guerra», del más acabado gusto, imitando el ritmo de los viejos romances, pasan de la docena; poesías tristes, que hacen sentir por la sencillez de su fondo y de su forma. Pequeños poemas que llevan al lector á gritar con este poeta cristiano: «¡Europa, Europa, conviértete al Señor!»

Felicitemos sinceramente al Sr. Sanz y Aldaz por haber sabido expresar tan artísticamente sentimiento tan hermosos.

M. DE A.

Escuela Normal Central de Maestras

El miércoles próximo, á las siete y media, saldrá de esta corte la tercera excursión que, con fines artísticos, visitará Segovia, regresando el mismo día y en el tren que llega á Madrid á las siete.

Son cincuenta las expedicionarias, incluyendo al profesorado y á las incorporadas, que se costean los gastos del viaje.

Irán las excursionistas como en la excursión hecha á El Escorial y Toledo, provistas de máquinas fotográficas y preparadas para realizar trabajos que hagan esta excursión fructífera para la educación artística de las que la realicen y para dotar á la Normal Central de Maestras de Madrid de enseñanza con que ir formando un Museo de excursiones que permita realizar la preparación de éstas con facilidad y buen éxito.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto. La Cámara está de bote en bote. Asistan todos los jefes de minoría. En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción y Fomento.

La firma del Tratado de paz

Se da lectura de una comunicación del embajador de España en París, anticipando haberse firmado el Tratado de paz.

El PRESIDENTE pronuncia breves palabras realzando la importancia del acto, y propone se participe á las Cámaras extranjeras la felicitación del Congreso español.

El Sr. PRIETO recuerda que los socialistas fueron aliadillos durante la guerra; pero hoy tienen que reservar su voto por no considerar justo el Tratado de paz.

Protesta de que en el banco azul se sienten señores que pertenecen al Banco Austró-húngaro.

Acuerda felicitar á los países aliados.

La fórmula económica

Después de breves palabras del Presidente se da lectura á la proposición incidental de censura al Gobierno.

El conde de ROMANONES recuerda que desde que existe el régimen parlamentario no se ha dado un caso parecido á la presentación de la comunicación del Gobierno que se discute.

Desde que existe en España el régimen parlamentario, ningún Gobierno se ha atrevido á hacer lo que ha hecho el Gobierno del señor Maura. La Constitución, en este punto, estaba intangible. En todos los países del Mundo se han respetado los principios económicos de la votación de los tributos por las Cortes. Estos son la esencia de los principios económicos, y ha sido violada por el Gobierno de Su Majestad.

Las Cortes resolvieron en 31 de diciembre del pasado año que los ingresos no podían cobrarse sino hasta el 30 de junio. Y no se concedió ni una hora de prórroga. El Gobierno ha violado el principio y ha cometido la transgresión constitucional más grande que se recuerda.

En todas las Constituciones del Mundo se reconoce como facultad sagrada y privativa de las Cortes la de determinar los gastos y los ingresos.

El ciudadano tiene derecho á no pagar más tributos que los que hayan votado sus representantes. Hasta en los tiempos de las Monarquías absolutas tenían que someterse los Reyes á los acuerdos de las Cortes en materia económica.

Ya está sentado el precedente. El Gobierno se ha dignado participar á la Cámara la infracción constitucional.

Aparece generoso y respetuoso con el régimen constitucional, porque sólo se prorrogó por un mes.

Si este régimen perdura... (Rumores.) Hablo del régimen parlamentario. Si dentro de algún tiempo no le conviene á un Gobierno venir á las Cortes, se invocará el precedente funesto del Sr. Maura para prorrogar el presupuesto.

El Sr. Maura ha pasado por muchas amarguras; pero es indudable que una de las más profundas habrá sido la que haya experimentado al herir de muerte al régimen parlamentario, al cual todo se lo debe.

Ahora bien; estamos frente á una infracción constitucional absoluta y completa. En una Constitución tan parca en lo que se refiere á la actuación y vida de los Parlamentos hay un artículo terminante que previene que todos los años se presente y se vote un presupuesto. (Rumores.)

La Constitución ha sido violada por el Gobierno y es seguro que el mismo Gobierno lo reconoce así, aunque afirma que la responsabilidad no es suya.

El Sr. Maura, cuando recibió el Poder, no pensó en disolver las Cortes. No hay un paso dado por S. S. que demuestre que al aceptar el Gobierno tuviera el propósito de disolver las Cortes.

Son dos cosas bien distintas recibir la confianza de S. M. y disolver las Cortes.

El señor ministro de Hacienda empezó á trabajar para encontrar una fórmula económica y no encontró sino facilidades en todos. (Rumores.) Por parte de todos había una decisión firmísima de votar el presupuesto con un detenido examen.

El Sr. Maura exigió que se aprobase el presupuesto sin examen ni discusión en dos ó tres sesiones. Esto era imposible. El examen era necesario. El Sr. Maura quería que se votara algo que no se podía votar.

Cuando creíamos que se iban á reunir las Cortes—se señaló hasta la fecha—, el Gobierno cambia de resolución y se va á la disolución de las Cortes.

No creo procedente discutir todos los antecedentes de la situación política creada; pero el Sr. Maura tenía que comprender al disolver las Cortes que en 1.º de julio no podía haber fórmula constitucional.

No cabía solución para el Gobierno sino en el caso de encontrarse en un caso de fuerza mayor, y éste no lo era.

Aquellas Cortes, ¿no le servían á S. S.? ¿Creía el Sr. Maura que podía presentarse con mayoría?

En las Cortes pasadas hubiera votado el Sr. Maura con algo más de los 170 votos que ha obtenido el señor marqués de Figueras.

El Gobierno, por el sólo hecho relatado, se ha convertido en un Gobierno de verdadera dictadura. Y ésta sí que me preocupa; no la de que se viene hablando, porque he pasado de la edad en que se le decía á uno: «¡Que viene el coco!» (Risas y rumores.)

Teniendo el Sr. Maura escrúpulos por lo que iba á hacer, ha remitido la comunicación,

queriendo apoyarse en el Parlamento para la infracción constitucional.

Tiene, además, la comunicación otra finalidad: en ella se pide un bill de indemnidad.

La historia parlamentaria está llena de estos hechos. No podemos absolverlos y unir nuestra responsabilidad con la vuestra. No solamente no lo votaremos, sino que procuraremos impedir que el propósito del Gobierno se cumpla.

Estas minorías de la izquierda, todas, son incompatibles con el Gobierno. (Aplausos.)

Me hago cargo de la gravedad de esta declaración; pero la responsabilidad no es nuestra.

Tenéis, pues, el castigo que corresponde á vuestra obra.

Creo que he cumplido con mi deber y que he defendido al Parlamento, á la libertad y á la Monarquía, porque creo que la mayor defensa de la Monarquía es impedir toda infracción constitucional. (Muy bien.—Aplausos.)

El ministro de HACIENDA manifiesta que el Presidente del Consejo recogerá el aspecto político del discurso, aunque esta nota política sea su principal carácter.

Lo que aparece como infracción constitucional no es esto. Lo que hacéis no es sino la eterna política que hacéis siempre frente á todos los actos normales de los Gobiernos conservadores. (Rumores.—Aplausos en los ministerios.)

Hace pocos meses eran desdenadas nuestras censuras para actos tan importantes como los nuestros.

Lo que hay es que cada uno labora por la patria y por la Monarquía como lo cree más noblemente.

Los liberales tienen poca memoria y un juicio alternativo.

El conde de Romanones afirma que el decreto de prórroga por un mes es una infracción constitucional y que no tiene la excusa de obedecer á una necesidad, porque no existe el caso de fuerza mayor.

Nunca—dice el conde de Romanones—ha habido un Gobierno que haya lesionado tan gravemente la Constitución.

Dos palabras diré sobre eso: No se puede borrar el pasado.

La vida parlamentaria debe ser regida por las altas normas que regulan los fines para que fué creada. El señor conde de Romanones empieza á pensar en el futuro...

Ya, señores, en el año 1853... (Rumores y protestas.)

Es que se ha dicho que en la historia del régimen parlamentario no se había dado un caso igual. En 1853 se prorrogaron los presupuestos por decreto.

En 1868... (Los rumores impiden oír al orador.) Creo que en adelante se hablará mucho de lo de 1868.

El Sr. ROMEO: Y de lo de 1854.

El ministro de HACIENDA: Por decreto de 26 de junio de 1874 se fijaron los gastos é ingresos del ejercicio.

Yo creo que puedo rectificar la especie del señor conde de Romanones de que jamás se fijaron presupuestos por decreto.

Me importa recoger otra afirmación del orador: la de que la Constitución exige que todos los años se autorice un presupuesto. Eso debemos examinarlo, porque además se relaciona con lo dicho sobre la última autorización, que permite la cobranza de los impuestos hasta 1.º de julio.

La tradición de las antiguas Cortes españolas se mantenía en la ley de 1834 por lo que respecta á la recaudación de los impuestos. La Constitución de 1837 habla de la necesidad de que los ingresos se fijen por una ley especial. En la del año 1856 varía el precepto, que dice: «Todos los años, dentro de los ocho días siguientes al de la constitución del Congreso, presentará el presupuesto de gastos é ingresos.» Ya no habla del cobro de las contribuciones.

En las sucesivas Constituciones no se habla ya sino de presupuestos.

La actual Constitución dice que todos los años se presentará un presupuesto y el plan de las contribuciones é impuestos para llenarlo.

Ved cómo se han ido modificando los textos hasta llegar á la Constitución vigente.

Me importa hacer constar que la Constitución no previene que se hayan de autorizar los ingresos.

La ley de 31 de diciembre de 1918 autoriza al Gobierno á cobrar los impuestos.

¿Por qué se redactó esta ley en términos distintos á como la Constitución expresa?

Es evidente—el país lo ha advertido—que durante varios años no se han cuidado las Cortes de votar un presupuesto, de llenar esa gran necesidad... (Rumores, aplausos y protestas.)

Y se ha venido con ello preparando la dominación forzosa de determinada política, impidiendo á la Corona que fuera libre de elegir la que le fuera dable. Con la ley última se ha querido limitar las facultades del Gobierno.

Necesitábamos á la hora presente atender á las necesidades económicas del país. ¿Cuántas veces se ha oído decir: «España, que espere!» Bastante ha esperado.

Sólo en 1915, y con las grandes dificultades con que tropezaba el Gobierno de mi ilustre amigo el Sr. Dato... (El Sr. Pedregal y los republicanos protestan y se producen grandes contrapropuestas en la mayoría.)

El Sr. DATO pronuncia palabras que no se oyen.

El ministro de HACIENDA: Estoy hablando de las Cortes en general; éstas no han podido en varios años cumplir con la necesidad reclamada urgentemente por la nación.

Pensamos obtener de las anteriores Cortes la autorización para la legalización económica. Asistí á varias sesiones de aquella Cámara. El señor conde de Romanones ha aludido á mis gestiones personales de entonces.

Agradezco la benevolencia con que fueron acogidas nuestras peticiones; pero se me dijo que era necesaria una amplia discusión.

Este Gobierno, ¿podía presentarse á aquellas Cortes sin fuerzas que le apoyaran?

¿Es un secreto que aquellas Cortes no pudieron hacer un presupuesto?

Ni el Gobierno nacional pudo lograrlo. Sucedió en aquellas Cortes lo que en las anteriores: que no se habla podido aprobar un presupuesto.

Recordemos el presupuesto aprobado en 1916 para 1917 y 1918. En una sola sesión se aprobó todo el presupuesto.

El Sr. PRIETO: Pero aquí.

El ministro de HACIENDA: Yo no culpo á un grupo político ni á un partido. Yo lo que le digo al país es que, debiendo procurar mantener intacto el régimen parlamentario, hay que reconocer que en estos últimos años el Parlamento no ha respondido á lo que demandaba la nación.

Este Gobierno, con las anteriores Cortes, no hubiera podido presentar su doctrina económica.

(Varias voces: ¿Y ahora?)

El ministro de HACIENDA: No contábamos con las fuerzas parlamentarias que requiere el Poder público.

(Voces: Y ahora menos.) El ministro de HACIENDA: Disolvimos las Cortes y convocamos las actuales.

Este Gobierno ha hecho lo que no hizo ninguno. (Grandes rumores.) Lo que no hizo ninguno en circunstancias análogas.

El Gobierno, queriendo dar una prueba de amor al régimen parlamentario, no demoró la convocatoria de las actuales Cortes. En aquellas circunstancias no podíamos obtener una autorización de las Cámaras.

Y por eso hemos acudido á la prórroga por un mes más del presupuesto idéntico que rige.

El conde de Romanones, en representación de importantes minorías de la Cámara, pide que se declare nulo y anticonstitucional lo hecho. Con ello, manteniendo la amenaza de la responsabilidad, queréis que desde hoy, 1.º de julio, la vida económica del Estado se declare interrumpida. (Protestas y rumores.)

Se pide la nulidad del decreto...

Lo que pedís...

El Sr. LERROUX: Que os vayáis. (Risas y protestas en la mayoría.)

¿Queréis que no se cobren los tributos? Algunas voces sinceras, aunque no inexactas, piden que nos vayamos.

Esa es la actitud frente á todo Gobierno conservador... (Abucheos y protestas.)

Creéis que sólo vosotros podéis hacer la felicidad de España, y no permitís que se sienten aquí otras personas.

Si el país tuviera conciencia de que cuando gobernáis hacéis la felicidad del país, os permitiríamos estar aquí.

(El Sr. Alba interrumpe, y se promueve un pequeño escándalo. El vocerío es grande y empiezan las imprecaciones.)

El ministro de HACIENDA: Para terminar he de decir que no os reprochamos sino lo que es necesario para nuestra defensa. No tenéis personalidad para reprocharnos infracciones constitucionales.

El señor conde de Romanones no gobernó mas que por medio de decretos, y decretos que imponían tributos y que invadían el campo del Parlamento. (Aplausos.)

Estamos aquí, queremos trabajar por nuestro país, sacrificarnos si fuera preciso. ¡Oh, oh!, en los republicanos.)

Los que habéis fracasado os interponéis en nuestro camino y tratáis de hacer imposible el progreso de España. (Rumores y protestas.)

¡Nos exigiréis las responsabilidades que queráis; pero hay un país. (Escándalo.)

Hay problemas de tanta urgencia y gravedad, que se está comprometiendo el porvenir de España. Y ante esto, el país no sentirá sino profundo desprecio para vosotros. (Escándalo.)

El conde de ROMANONES hace una alusión al Sr. González Hontoria. (Rumores.)

No podemos recoger ese consejo amistoso y paternal del ministro de Hacienda. No colaboraremos en la obra de S. S. No podemos colaborar con un Gobierno que se ha conducido en las elecciones en la forma que lo ha hecho y que ha llegado á la infracción constitucional.

El Sr. Cierva no ha opuesto ningún argumento á nuestra acusación sobre la infracción constitucional.

El ministro de Hacienda ha querido demostrar que el artículo 85 no exige la aprobación de una ley, exigiendo los impuestos. Pero esto no es cierto. El párrafo segundo del art. 85 habla de la prórroga del presupuesto, cuando en 1.º de enero no hayan podido ser votados nuevos presupuestos.

Respecto á los decretos del Gobierno que yo presidí—dice—, no se infringía la Constitución, y con el actual no ocurre lo mismo.

En la lotería de esta responsabilidad por no haber presupuesto, el primer premio le incumbió al Sr. Cierva, que hizo obstrucción al presupuesto presentado por el Sr. Alba.

El Sr. Cierva hizo un registro fiscal de su banco, y fué uno de los principales causantes de la falta de presupuesto.

Sin conciliábulo, á la luz del día, nos hemos concertado las izquierdas para defender los fueros del Parlamento.

El ministro de HACIENDA: Siento mucho que el señor conde de Romanones no pueda colaborar en la obra del ministro de Hacienda; pero si lo hace en recuerdo de lo que hice desde la oposición, no creo que es justo. Yo no hice obstrucción nunca. (Rumores.)

Esa imputación del registro fiscal es una injusticia, como lo es que no recuerde á quienes apoyaban lealmente á S. S. cuando estaba al frente del Gobierno.

Lo que he querido demostrar es que el ar-

TOROS Y TOREROS

Los que se van

Cocherito de Bilbao y Pacomio se retiran este año del toreo.

El primero de ellos toreará por última vez en esta plaza uno de estos días, siendo muy posible que se organice su despedida para el próximo domingo.

El cartel de esta fiesta lo compondrán Cástor Ibarra, Joselito y Belmonte, con seis toros de Salas, ganado que hasta el momento no habíamos tenido el gusto de ver, y ha sido una lástima, porque mientras los representantes de Sevilla mandaban ganado de Pérez de la Concha y de Badajoz se remitan grandes remesas de Contreras, en Vista Alegre (Carabanchel) tenían aquellos aficionados la suerte de ver toros de tan acreditada ganadería.

Pero como nunca es tarde si la dicha es buena, la despedida de Cocherito da ocasión á que no acabe la temporada sin que veamos toros de Salas, y mucho nos alegraríamos que no hiciesen gasto de cohetes.

Cocherito que, como decimos, se despedirá de nosotros, es casi seguro que también lo haga de sus paisanos, en la plaza de Bilbao, donde el diestro tiene tantas simpatías.

Pacomio se retirará en Valladolid, y en su función de despedida también alternará con Joselito. Su fecha está aún por fijar.

Las corridas de Valladolid

Actualmente se están organizando las funciones de feria en esta capital castellana, y así como en lo relativo á toros están ya escogidas las ganaderías, falta ultimar la contrata de algunos toreros.

Tendrán lugar las corridas los días 19, 20, 21 y 28 de septiembre, lidiándose ganado del duque de Veragua, Antonio Pérez (antes Gama), marqués de Guadalest y Campos Varela. Joselito y Belmonte tienen ya comprometidas con anterioridad las fechas del 21 y 28, y, por consiguiente, no pueden tomar parte mas que en los festejos de los días 19 y 20.

En la primera despacharán mano á mano los dos fenómenos seis toros de la antigua ganadería de Gama (hoy Antonio Pérez), y al día siguiente torearán estos dos con Belmonte ganado andaluz.

Félix Morino tomará parte en las del 21 y 28, y para estas corridas suenan algunos nombres: Saleri, Fortuna, Alzabéño y otros de verdadero cartel, ya que la Junta directiva

leno 85 no exige que los tributos dejen de cobrarse cuando no rige el presupuesto.

El Sr. CAMBO pide la palabra.

El ministro de HACIENDA: Lo que no puede hacerse es imponer nuevos tributos a la nación.

Reconocemos que el actual es un caso grave. Hemos prorrogado por un mes el presupuesto por ser imposible paralizar la vida económica; pero es lo único que cabía hacer.

¿Queréis exigirnos responsabilidad? Que el Parlamento declare, con su votación, si nos hemos extralimitado. Aun no estando constituido el Parlamento, estad seguros de que si nos rechazara el Parlamento no permaneceríamos aquí; pero al fin, el país estaría conmovido de que habíamos prestado un gran servicio a la patria.

El conde de ROMANONES: Ha olvidado a ley de Contabilidad, que contesta a su señoría a su principal argumento.

El decreto es nulo de toda nulidad.

El ministro de Hacienda debe declarar si se ha infringido ó no la Constitución.

El ministro de HACIENDA: En lo que se refiere a la prevención de que se vote un presupuesto cada dos años se ha infringido la Constitución. (Rumores.) ¿Pero hicieron otra cosa los Gobiernos anteriores?

¿Qué hizo el señor conde de Romanones cuando aumentó la Guardia Civil sin acudir a las Cortes?

El conde de ROMANONES: El Gobierno ha declarado que ha infringido la Constitución.

El conde de BUGALLAL: No he de entrar en análisis de lo ocurrido en representación del partido conservador; pero he de decir la actitud de éste con respecto al caso.

El caso es tan inexcusable, que cualquier gobernante hubiera procedido lo mismo que lo han hecho los actuales. (El Sr. Dato asiente. Rumores.)

Es inexcusable, absolutamente. Es evidente que estamos con este acto fuera de la Constitución; pero no votaremos la proposición, porque tenemos en cuenta el carácter inexcusable del momento.

El conde de ROMANONES: ¿Y si su señoría hubiera sido Poder en abril?

(Voces: Eso, eso.)

El conde de BUGALLAL: No es el momento de declarar quién tiene la culpa, las primeras culpas. Estamos viviendo en un cumplimiento formulario, artificioso, de la Constitución.

¿Quizás haya dicho más de lo que debiera decir.

¿Quién ha tenido la culpa de todo lo ocurrido? Lo único que puede afirmarse es que la culpa no es nuestra. (Grandes aplausos de mauristas, cervistas y conservadores.)

El Sr. CAMBO: Esta proposición incidental tiene una significación política.

Al votar la votaremos un apoyo de confianza al Gobierno ó lo contrario.

Si hay una minoría que no esté enamorada de la Constitución, es la nuestra. Yo he dicho siempre que en momentos supremos, la letra muerta y los convencionalismos no deben ser obstáculo a las necesidades del país.

Pero lo ocurrido hoy es un suceso considerable.

La Constitución de un país tiene su fuerza en el respeto con que se rodeen sus prescripciones. Sólo un artículo había sido respetado religiosamente, sin quebranto alguno, desde el año 1876.

Lo más grave es que lo ocurrido haya sido realizado por un Gobierno conservador, porque la esencia de la vida de los partidos conservadores es el respeto a los preceptos constitucionales.

¿Qué diríais si un Gobierno liberal modificara el día de mañana, por real decreto, el artículo 11 de la Constitución?

El decreto, ¿ha evitado algo grave en España? Si no hubiera aparecido el decreto, las perturbaciones hubieran sido menores que las que se producirán al amparo del decreto.

Es cosa distinta la prórroga, por las Cortes, de un presupuesto, que la votación de uno nuevo, que es lo que se quería obtener en dos sesiones.

Anuncia que votará la proposición y en contra del Gobierno.

Hay momentos en que un Gobierno necesita realizar actos importantes como éste; pero debe dimitir después. Los amigos del Sr. Dato deberían dar por consumado el hecho; pero deberían precipitar la calda del Gobierno. (Rumores.)

El Gobierno actual significa en el banco azul un estado de apasionamiento, que perjudica a España, pues estamos convencidos de que impera una situación de violencia y no de justicia, y no se puede llegar, por tanto, a una armonía entre los elementos conservadores. (Rumores.)

El Sr. GARCIA GUIJARRO, en nombre de los tradicionalistas, dice que la Constitución actual es anticuada y que no tienen por qué defenderla; pero en el pleito actual y en el caso concreto que se debate, aun comprendiendo que se ha infringido la Constitución, votaremos con el Gobierno.

El Sr. SENANTE: Cualquier Gobierno que se hubiera sentado en ese banco, hubiera tenido que hacer lo mismo que el actual.

Recordemos que el señor conde de Romanones tuvo que cerrar las Cámaras, donde no encontró el apoyo que necesitaba... (Protestas en las tribunas.)

Por eso dijo el señor conde de Romanones que ni atado permanecería en el banco azul. Y ahora no me explico que vosotros actuéis de comparas con los que son enemigos de lo que todos debemos defender: el orden social. (Rumores y protestas en las izquierdas.)

El conde de ROMANONES: Que quiero que quede bien sentado si el partido conservador comparte la responsabilidad del acto del Gobierno actual.

El Sr. DATO: El señor conde de Romanones no ha escuchado bien al señor conde de Bugallal, que ha sido bien claro.

Se está discutiendo si el Gobierno ha infringido ó no la Constitución. Estimo que del debate ha quedado expuesto con toda claridad que así es, y el ministro de Hacienda

ha reconocido que se ha visto obligado a infringirla.

Si nosotros hubiéramos ocupado el Poder en estas circunstancias hubiéramos hecho lo mismo.

¿No está todo claro, a juicio de la Cámara? (Grandes aplausos del Gobierno y de la mayoría, así como del grupo liberalconservador.)

El Presidente del CONSEJO: En medio del centelleo de las pasiones de toda la tarde se ha venido discutiendo el caso actual.

Se nos hace un reproche, una imputación de culpas, y se trata de imputar al Gobierno la voluntaria infracción, porque si no se le imputara esta voluntad el debate estaría de más.

No se ha dicho aún una palabra de por qué el Gobierno está aquí. (Rumores.)

Estamos viviendo con un presupuesto de 1913, cuando no habían surgido las circunstancias por que atraviesa el Mundo.

El Gabinete nacional constituía una anomalía, a la que se rindieron muchos sacrificios.

En el plan de aquel Gobierno figuraba la aprobación de un presupuesto. Durante meses se dedicó este Gobierno a preparar la ley económica.

No puedo dejar de recordar en este momento a un amigo nuestro que, enfermo de la dolencia que le llevó al sepulcro recientemente, laboró diariamente en la obra del presupuesto.

Todos trabajamos por que fuera una realidad aquel presupuesto. Es notorio que aquella obra se frustró porque surgió una crisis, de la cual toda la responsabilidad es del ministro que la provocó.

Aquella obra económica no podía tener desde aquel momento la fuerza que le prestó la unión de todas las fuerzas parlamentarias. Vino un Gobierno de concentración liberal, que desapareció a las pocas semanas, y vino el del señor conde de Romanones, que contaba con la promesa de apoyo de otras fracciones.

El partido liberal conservador estuvo siempre dispuesto a apoyar el presupuesto del señor Calbetón. De mí sé decir que no he regateado ni mi colaboración personal.

El señor conde de Romanones cerró las Cortes sin que llegara a estar dictaminado el presupuesto.

Se cerraron las Cortes, digo, y el 14 de abril, yo, que estaba alejado completamente de la idea de gobernar, fui llamado por el Rey a una consulta, estando presente el Presidente dimisionario.

Yo dije que aquellas Cortes debían aprobar un presupuesto con una solución liberal, juntas ó separadas las fracciones de este matiz.

Al final de aquella tarde fui requerido para gobernar; en tales términos, que, no sólo por el deber cívico, sino por respeto al honor, no podía ser eludidas. (Muy bien.)

No se puede decir que he escalado ni he pretendido escalar el Poder.

Surgió la huelga de Telegrafos; y apenas quedó dominada se atendió por el Gobierno a la situación creada por la falta de presupuesto.

Pensamos en acudir a aquellas Cortes.

Ya he hablado de las facilidades que se me ofrecieron, pero debo atajar una tergiversación.

En aquellas Cortes tenía un insignificante número de adeptos. En la exploración que yo hice cerca de varios parlamentarios hallé facilidades para una discusión analítica y una votación por partes del presupuesto. Esto era inútil para mí.

No había posibilidad de presupuesto, sino votándole en un solo artículo. Esto no quiere decir que yo afirmé que sea un procedimiento normal. La vida normal parlamentaria exige el derecho a censura.

Pero el Gobierno no podía permanecer semanas y meses asistiendo a la discusión de un presupuesto con un exiguo número de diputados que le apoyara.

Pensaréis que cuando un Gobierno no tiene mayoría se va. Pero es que nosotros veníamos ya de vuelta. Venía porque los que se habían ido no tenían mayoría.

El Sr. LERROUX: Ahora hay una mayoría insignificante.

El Presidente del CONSEJO: Si yo hubiera venido con las anteriores Cortes a la Cámara, habría sucedido que al cabo de unas cuantas sesiones hubiéramos tenido que cerrar el Parlamento sin haber aprobado ni un solo proyecto.

En aquel empeño hubiéramos malgastado un tiempo precioso. (Rumores.)

No habiendo obtenido la aquiescencia de las minorías para aprobar por un artículo el presupuesto, no había más que dos disyuntivas: ó gobernar por decreto, como hacía el conde de Romanones, ó disolver las Cortes.

Hubo decreto del conde de Romanones mucho más anticonstitucional que éste, puesto que imponía al país un gravamen de más de siete millones anuales.

No queremos gobernar por decreto, y por eso acudimos a convocar nuevas Cortes.

En el momento por que atraviesa la vida del mundo y particularmente la de España, creéis que el Gobierno, ante la necesidad de proveer en favor del bien público, no debió proceder como lo hizo?

El Gobierno necesita tener en las Cortes un medio para la posibilidad de hacer leyes.

El consejo de disolver las Cortes se dió con la dimisión de todo el Gabinete, señores diputados, y la Corona nos ratificó su confianza y nos firmó el decreto de disolución.

Hacia diez años que estaba yo alejado de las esferas del Poder. En ese tiempo se habían preparado los atadidos electorales, cuya existencia nadie ignora. ¿Se iban a hacer elecciones con espíritu de partido? ¿Si yo no tengo partido, ni le he tenido, ni le he querido tener! (Rumores y comentarios.)

Cualquier Gobierno que hubiera ocupado este banco hubiera tenido presente la fecha de ayer, 30 de junio.

He de decir una cosa que ya he repetido. Las cosas que habían sucedido con tres Gobiernos distintos, por algo ocurrían. Sobre el motivo, no hay político alguno que no ten-

ga algún concepto, no diré cuál; pero es lo cierto que pasaron meses y no se aprobó el presupuesto.

El mismo motivo que impidió aprobar un presupuesto a los tres Gobiernos anteriores, subsistía. Entre todos los españoles, ¿era yo solo el que lo iba a conseguir con las pasadas Cortes?

Nadie podrá atacar a este Gobierno un espíritu de partido. Todas sus obras están alejadas de tal carácter.

Sentimos mucho las palabras del señor conde de Romanones.

Nosotros creemos que la nación reclama con urgencia la labor que prepara el Gobierno, porque este es un instante decisivo y fugaz, y ante las necesidades del país deben posponerse todos los sentimientos y todas las pasiones. Todavía si a este Gobierno sucede una fuerza política unida y capaz de realizar una obra de Gobierno, sería cosa de pensar en ello; pero le combate una fuerza que, por su disgregación, es un anuncio de absoluta esterilidad. (Aplausos.)

El conde de ROMANONES: El Sr. Maura ha hablado de todas las crisis; yo deseo que se plantee el debate en términos reglamentarios para tratar de todo lo ocurrido. Entonces examinaremos todo lo sucedido y el caso de este Gobierno, que hizo asumir a la Corona en una nota oficiosa la responsabilidad de sus actos. (Aplausos y rumores.)

Votemos la proposición.

El presidente del CONSEJO: Todo antes de pasar ciertos absurdos. Protesto del juicio de S. S. ¿La resolución de la crisis y la convocatoria de Cortes, a quién compete? (Muy bien.)

Inmediatamente comienza la votación.

La votación

En el momento de ponerse a votación la proposición, algunos diputados tratan de abandonar el salón. Se produce un gran griterío, tratando el Sr. Villanueva y otros diputados de impedir la salida de los que se marchaban.

Emplea la votación con gran animación. Reina expectación por conocer el resultado.

No hay un escapeo vacío.

Algunos diputados liberales votan con el Gobierno, y son abuchados por las minorías de la extrema izquierda.

Resulta rechazada la proposición de censura por 200 votos contra 144. (Aplausos en la mayoría.)

Otra votación

Al ponerse a votación un dictamen de la Comisión de Actas, los amigos del Sr. Alba piden votación nominal.

Se leen varios dictámenes, que pasan a la Comisión de Incompatibilidades, y se levanta la sesión a las ocho y cinco.

EN EL SENADO

Se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar, a las cuatro menos diez minutos.

En los escaños, escasos senadores, y las tribunas casi desiertas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Abastecimientos.

Un secretario da lectura a la comunicación en que se notifica la firma del Tratado de paz.

El presidente, Sr. ALLENDESALAZAR, pronuncia breves y fundamentadas frases para proponer al Senado que acuerde:

Primero. Hacer constar la satisfacción con que la Alta Cámara se ha enterado de la firma del Tratado de paz; y

Segundo. Que se notifique a las entidades similares de las Potencias aliadas y asociadas su satisfacción por tan fausto acontecimiento.

El ministro de ESTADO dice que le parece muy bien lo propuesto por el presidente de la Cámara, dados los lazos que nos unen con todas las Potencias signatarias del Tratado.

Declara que si la Cámara acoge lo propuesto por el presidente, el Gobierno lo hará suyo.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA interviene para asociarse a la felicitación a las naciones por el término de la guerra, y añade que el Mundo entero entra ahora en la época de la más grande de las liquidaciones.

Al comenzar la paz, todos los valores entran en una liquidación total.

El Sr. ECHEVARRI dice que el Senado ha de hacer constar también que ha visto con satisfacción la imparcialidad con que han procedido todos los Gobiernos españoles.

El Sr. SANZ ESCARTIN habla para decir que debemos alegrarnos de que la paz se haya firmado; pero lamentándonos también de cómo la paz ha sido impuesta, por lo que cree que no será duradera.

Los señores marqués de PILARES y GARRIGA se adhieren incondicionalmente a lo propuesto por el presidente de la Cámara.

El Sr. CHAPAPRIETA también se asocia, en nombre de la minoría albista, a la proposición presidencial.

El ministro de ESTADO da las gracias a todos por su adhesión a la Presidencia de la Cámara y al Gobierno.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ocupa la presidencia el marqués de Portago.

Se aprobaron sin discusión los setenta y siete dictámenes de la Comisión de actas leídos en las sesiones anteriores y referentes a varios arzobispos, Reales Academias, Universidades, Sociedades Económicas y treinta y dos provincias.

Durante la lectura de los dictámenes deja la presidencia el marqués de Portago, ocupándola el conde de Bernard, después el señor Rolland y luego el Sr. Tormo.

Sobre la paz

El obispo de PLASENCIA pide que conste su adhesión a lo propuesto por la Presidencia felicitando a las naciones por el término de la guerra; pero lamentándose de que la paz no se haya inspirado en el expuesto por Su Santidad Benedicto XV en el verano del año 1917.

Se suspende la sesión a las cinco menos veinte para que la Comisión de Actas presente nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión, presidiendo el señor Allendesalazar, a las siete y media.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Actas, cuya discusión se declara urgente, y después de señalar el orden del día para mañana, se levanta la sesión a las ocho menos veinticinco minutos.

Alcance político

ANTES DEL DEBATE

No había necesidad de entrar en el Congreso para darse cuenta de la expectación que ofrecía el debate anunciado para ayer.

La presencia de numerosos curiosos en los alrededores de la Cámara era lo bastante para comprender que la expectación era enorme.

De los primeros en llegar al Congreso fueron algunos diputados regionalistas, entre los que figuraban los Sres. Cambó y Ventosa.

Se tenía aún descontada la actitud de los regionalistas. Sin embargo, fueron varias las personas que se acercaron al Sr. Cambó, y de sus labios oyeron que los regionalistas en el debate económico votarían contra el Gobierno.

El Sr. Ventosa dijo que si lo estimaban necesario, no sólo votarían contra el Gobierno, sino que además fijarían su posición, explicando las razones que tienen para proceder de ese modo.

No fueron poco puntuales las personalidades conservadoras.

Varios ex ministros de dicho partido, entre los que estaban los Sres. Bugallal, Sánchez Guerra y Andrade, se vieron asediados por diputados y periodistas.

Se había dicho que los ex ministros conservadores se habían reunido esta mañana.

Aquellos lo negaron de la manera más categórica, afirmando que no tenían necesidad de ello.

¿Votarán los conservadores?—hubo de preguntar un periodista a uno de los expresados ex ministros.

El requerido contestó:

—Desde el instante en que se acordó apoyar al Gobierno con los votos de la minoría, hay interés en que ese acuerdo se cumpla en absoluto con toda sinceridad.

—Pero ¿votarán todos?

—Es de creer que sí. La orden dada es cerrada; pero en el Poder hablamos de estar, y tal vez algunos de nosotros dejaran de hacerlo. Por eso no puede responderse nunca de todos.

El conde de Romanones, a poco de llegar al Congreso, conferenció con los Sres. Cambó y Ventosa, exponiéndole éstos cuál era la actitud de los regionalistas.

También asistió a la Cámara popular el Presidente del Consejo, quien conferenció detenidamente con él de la Cámara.

LOS EX MINISTROS CONSERVADORES:

Dice «La Epoca»:

«En el domicilio del Sr. Sánchez Guerra coincidieron ayer, yendo de visita, como ocurre muchos días, dos ó tres ex ministros conservadores, que hablaron principalmente de las próximas elecciones provinciales.

A esto queda reducida la supuesta reunión de ex ministros conservadores de que habla un colega de la mañana.»

IMPRESIONES

Al comenzar la sesión, el salón ofrecía el aspecto de los días de mayor solemnidad, pues ni en escaños ni en tribunas había un puesto vacante.

La primera parte fué dedicada al Tratado de paz, acordando la Cámara la felicitación a los Gobiernos aliados y asociados, con las reservas de los socialistas, las mismas que los socialistas de todas las naciones formulan al Tratado.

Después de unas explicaciones del marqués de Figuerola acerca del aplazamiento en dar lectura de la proposición de las izquierdas, se levantó a apoyarla el conde de Romanones, y justo es reconocer que guardó al Gobierno, y principalmente al Sr. Maura, toda clase de consideraciones personales.

Sostuvo en su discurso la violación de la Constitución, condenando el precedente que por malo seguramente será rebuscado por los Gobiernos que pretendan un día rehuir del Parlamento.

Eludiendo plantear un debate político, se limitó a alusiones a la conducta del Gobierno desde su constitución para insinuar que alguien torció la voluntad del Sr. Maura, pues éste, cuando aceptó la confianza del Rey, no tenía el pensamiento de disolver el Parlamento.

Como el acto del Gobierno no está impuesto por fuerza mayor, las minorías no pueden absolver al Gobierno, y señala el abismo entre éste y las minorías, que da por resultado la incompatibilidad de dichas minorías con aquél.

Tanto estas afirmaciones como aquellas otras en que aseguró el conde de Romanones que persistirán en esa conducta sin vacilaciones, fué acogida con murmullos de aprobación de las minorías y en algunos momentos con aplausos.

El ministro de Hacienda contestó al jefe del partido liberal, afirmando que la actitud de éstos obedece a móviles políticos.

Después, leyendo textos de diferentes Constituciones, trató de demostrar que no hay ningún artículo en la vigente que obligue al Gobierno a votar los ingresos todos los años.

Reconoce que hubo necesidad de violentar las leyes para salir de la situación difícil económica en que nos encontramos; pero cree que, de no haber pasión política, no se puede negar la justicia con que ha procedido.

Expuso la necesidad en que se encuentra el país de ansias de renovación para seguir en la marcha del progreso de los tiempos y no desaprovechar los momentos actuales, y a esto es lo que el Gobierno está resuelto a atender.

Insistió en que siempre que hubo un Gobierno conservador, se han puesto obstáculos de todas clases y en la cuestión económica lo que se pretendió en todo momento fué no dejar a

la Corona en libertad de proceder, teniendo legalizada la situación económica.

Terminó afirmando que lo que se pretende es que el Gobierno desaparezca y que frente a esas reuniones y a esos bloques, el país sienta desprecio.

La mayoría aplaudió en diferentes períodos al Sr. Cierva.

Rectificaron los señores conde de Romanones y Cierva, ratificándose el primero en su declaración de que no colaborará en la obra del ministro de Hacienda ni del resto del Gobierno por la manera de producirse éste desde el momento en que convocó las elecciones, y haciendo notar que su argumentación en defensa de que el proceder del Gobierno es anticonstitucional, no ha sido rebatida por el Sr. Cierva, a quien atribuye una buena parte de culpa de que no haya un nuevo presupuesto desde el año de 1916.

Se felicitó de ir acompañado de las demás izquierdas en la defensa de los fueros parlamentarios.

En su rectificación, el Sr. Cierva reconoció que, en efecto, el caso que se discute es grave, y como insinuara que la Cámara, en definitiva, decidirá la suerte del Gobierno, lo recoge esto el conde de Romanones, extránzándose de que esta declaración no la hiciera el Presidente del Consejo.

En medio de una expectación relativa, por conocerse previamente la actitud de los conservadores, intervino el Sr. Bugallal, para declarar, dejando a un lado todo análisis de los diferentes aspectos de la cuestión, porque en ese momento de ello, que nos encontramos frente a un caso inexcusable, en que cualquier otro Gobierno procedería de la misma manera.

«Por esto—dice—votaremos contra la proposición, sin dejar de hacer la afirmación de que a ellos—los conservadores—no puede achacárselos culpa alguna de que se haya llegado a esta situación.»

Al comenzar la votación se producen grandes murmullos, especialmente en los bancos de las izquierdas; por un hecho que no había ocurrido nunca: el de que voten, y en primer lugar, los ministros, siendo lo que se votaba una proposición de censura y de desconfianza al Gobierno.

El Sr. Cambó intervino para sostener la infracción constitucional y señalar la responsabilidad de los conservadores, sancionando esa infracción.

A requerimientos del conde de Romanones, el Sr. Dato declaró que si ellos se hubiesen encontrado en el caso del actual Gobierno, habrían hecho lo mismo.

El Sr. Maura, para justificar la conducta del Gobierno y afirmar que es el español menos responsable de esta situación, hizo historia de las últimas crisis desde hace diez años.

La extensión que el Presidente del Consejo dió a su discurso, hizo que la Cámara en algún momento mostrase su cansancio, contribuyendo también a ello las tres horas que iban de sesión.

Terminó diciendo que el país quiere la reorganización de todo, por encima de todas estas cuestiones que se debaten.

EN LOS PASILLOS

A medida que la votación avanzaba los pasillos de la Cámara popular se poblaban de senadores y diputados, que se dedicaban a comentar el desarrollo que había tenido el debate.

Descontábase el resultado de la votación después de las declaraciones del Sr. Dato y de conocerse la actitud de los diputados de la Unión monárquica de Cataluña.

Así es que cuando aquél fué conocido no extraño a nadie.

Ha habido alguna que otra abstención de conservadores y casos, dentro de la misma minoría, que hay que calificarlos de verdaderos sacrificios, como son los que han ofrecido votando los diputados por Santander señores Ruano y Mazarrasa.

Como notas salientes de las conversaciones mantenidas en los pasillos, diremos que entre las personalidades democráticas y liberales comentaban la posición del Sr. Hontoria en términos que consideraban los comunistas que no puede el conde de Romanones dejar pasar más tiempo sin proceder en forma idéntica a como lo hizo el Sr. Dato con relación al Sr. Rodríguez (D. L.).

Los monárquicos que figuran en las izquierdas lamentaban la actitud en que se ha colocado el Sr. Dato al asociar la responsabilidad suya y la del partido conservador a la del Gobierno, en perjuicio propio y del partido, porque con ello imposibilita a las izquierdas de dulcificar su actuación en el caso de que aquél suceda al Sr. Maura con estas Cortes.

—Pudo dar—declara aquéllos—el voto condicionado, y no lo ha hecho.

El Sr. Lerroux declaraba que, como ensayo, lo hecho no le había parecido mal, y que en otro debate se verían las caras.

Haciase ya pronósticos acerca de debates próximos, sobre dictámenes de actas, suponiendo que en ellos el partido conservador no procederá como hoy, pues no podrá prescindir de la conducta que en lo tocante a nombramientos de delegados siguió el Sr. Sánchez Guerra, quien por el sólo hecho de haber nombrado un delegado el gobernador de Cáceres lo destituyó.

Las izquierdas mostrábanse satisfechas de la actuación del conde de Romanones, reconociendo que había estado muy hábil en la pregunta concreta que había formulado al señor Dato, y no menos acertado no entrando en la discusión a que le había querido llevar el Sr. Maura.

El conde de Romanones aceptaba las felicitaciones, y no ocultaba lo difícil de su actuación habiendo sido Gobierno anteriormente al Sr. Maura, lo que le obligaba más a pensar en lo que no debía decir.

EL ACTA DE ILLESCAS

Despierta interés la discusión del acta de Illescas, porque con ocasión de ella entrará en un debate serio que promoverá el señ-

Alcalá Zamora a nombre de las izquierdas, y el que tratará con preferencia la cuestión de las delegaciones.

Se cree que dicha discusión vaya mañana.

**ACTAS ANULADAS?**

Se aseguraba ayer tarde que el Supremo había informado los expedientes electorales de los distritos de Baracaldo, Marquina y Durango, por los cuales aparecen triunfantes los nacionalistas, proponiendo la nulidad de dichas actas.

**LA PROTESTA DEL SENADO**

Hoy, en la Alta Cámara, se tratará de la fórmula económica.

Como ya se ha declarado en el Congreso es un caso de infracción constitucional, que las izquierdas se limitarán a hacer una protesta, formulándola el marqués de Alhucemas.

**DEL SENADO**

A última hora de ayer se aseguraba en el Senado que el viernes se podrá constituir esta Cámara.

A última hora de la sesión del Senado se leyó dictámenes sobre las actas de Albarrate, Almería, Cáceres, Ciudad Real, Gerona, Granada, Huelva, Málaga, Palencia y Soria, no pocos sobre la aptitud legal de elegidos por dichas provincias.

En el Senado se ha leído la siguiente comunicación:

«Ministerio de Estado.—Excelentísimos señores: El señor embajador de S. M. en París, con fecha 28 del mes pasado, me telegrafió lo que sigue:

«Esta tarde, como estaba previsto, según el protocolo anunciado, se ha firmado en Versalles el Tratado de paz por los representantes de Alemania, actuando en nombre del Imperio alemán y en nombre de todos los Estados que lo componen y de cada uno de los Estados y por los representantes de los Estados Unidos de América, del Imperio británico, de Francia, de Italia y del Japón, consideradas como principales Potencias aliadas y asociadas, así como por los representantes de Bélgica, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, R. Checoslovaquia y Uruguay, que constituyen, con las principales Potencias citadas, las Potencias aliadas y asociadas.»

Lo que de real orden comunico a VV. EE. para conocimiento y satisfacción de ese Cuerpo colegislador, participándole al propio tiempo que el Gobierno de S. M. transmitió inmediatamente a los Gobiernos de las Potencias aliadas y asociadas sus parabienes por el suceso tan fausto y trascendental para la Humanidad entera.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1.º de julio de 1919. — Manuel G. Pardo. — Excelentísimos señores senadores: Retiro del Senado.»

Las palabras del presidente de la Cámara armonia con la precedente comunicación, haciendo al Senado al júbilo general por la paz, se alhirieron los jefes de las acciones del Senado: unos en absoluto, otros significando puntos especiales de vista. Para los conservadores es preciso que a paz siga en España la realización por el gobierno de un programa democrático; para los jacobinos la paz es suceso satisfactorio, que sea sobre base injusta, y para los realistas todo va hacia la realización de su programa.

El Sr. González Echavarrí tuvo un aplauso para los Gobiernos españoles que supieron mantener la neutralidad.

El Sr. González Hontoria, agradeciendo estas manifestaciones por la paz, y estuvo tan feliz palabra y de concepto que mantuvo al Senado en continuo asentimiento.

**DE LA PRESIDENCIA**

Después de su despacho con el Rey, el señor Maura asistió esta mañana a su despacho oficial, en donde recibió, entre otras visitas, la del director general de Seguridad, Torres Almunia.

Manifestó aquél a los periodistas que la huelga planteada en Valencia marcha por buen camino, que se cree está ya a punto de solucionarse.

Refiriéndose al resto de España dijo que había seis o siete brotes de huelgas en pequeños pueblos y en regiones distintas, y dió la noticia de haber sido detenido, habiéndose apresado autor del hecho, un individuo que Arjona prendió fuego a unas mieses.

Anunció que habría Consejo de ministros a las seis y media, habiéndolo condecorado para esa hora suponiendo que terminaría antes la sesión del Senado; pero si se prolongará esta por algún tiempo, se retrasará lo necesario la reunión del Consejo.

En el Congreso quedaría un ministro hasta que la sesión terminase.

**LA MINORIA REPUBLICANA**

A las once y media de la mañana se han reunido en la Sección 2.ª del Congreso los diputados republicanos.

La reunión ha sido convocada para proceder al nombramiento de jefe definitivo de la minoría, reparto de turnos en los debates que se han en proyecto, y cambiar impresiones acerca de la conducta que hayan de seguir en la sesión con la proposición que tienen presentada pidiendo responsabilidad ministerial al Gobierno.

**Ejército y Armada**

Asuntos de Guerra

Reorganización.—Mañana se publicará una disposición reorganizando las zonas de reclutamiento y reserva con arreglo a las bases tercera y quinta de la ley de 29 de junio del año anterior.

Reserva.—Se concede el pase a la reserva al teniente coronel de Carabineros D. Braulio Montero.

Retiros.—Se concede el retiro a los maestros armeros D. Antonio Alonso y D. Mauricio Jiménez.

**CASA REAL**

**Regreso de S. M. el Rey**

Su Majestad el Rey llegó a Madrid en el segundo expreso, en unión del marqués de Viana y del general Fernández Silvestre.

Fuó recibido en la estación por los Infantes doña Isabel, D. Fernando, D. Carlos, doña Luisa, duquesa de Talavera, Príncipes don Raniero y D. Jenaro, Presidente del Consejo, ministros de Estado y de la Guerra, subsecretario de Instrucción pública, Sr. Martínez Ruiz, gobernadores militar y civil, capitán general, director de Seguridad y el teniente alcalde de Palacio, Sr. Tercero.

Su Majestad habló con el Presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra.

Este le dió cuenta de que no tenía firma alguna para hoy, y el Rey le dispuso de acudir a Palacio, según le correspondía como miércoles.

El Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime fueron esta mañana al Campamento de Carabanchel para ver maniobrar la batería de 15 centímetros y el tanque regalado al Ejército.

A los egregios niños les llamó mucho la atención este último aparato, y el Príncipe de Asturias entró dentro del tanque y vió cómo funcionaba.

Después, acompañados del conde del Grove, regresaron a Palacio.

Han visitado a S. M. el Rey el obispo de Huesca, el conde de Sallent y el marqués de la Cenia.

Su Majestad la Reina fué cumplimentada por el obispo de Huesca, ministro de Estado y señora, marquesa de Prado Alegre é hija, marquesa de Argüelles, doña Francisca Melgar de Sánchez Linares, D. Alfonso Barón y señora y la reverenda madre salesiana del Sagrado Corazón.

**AGUA DE SOLARES**

La preferida como agua de mesa.

**SUCESOS DEL DIA**

**Cadáver en un pozo**

El Juzgado de guardia, que era el de la Universidad, se constituyó por la tarde en el Camino Viejo de Canillas, donde en un pozo había sido encontrado, flotando en las aguas, el cadáver de un hombre.

**Herido en un ojo**

En la calle de Zurbano, un muchacho que huý, produjo con un alambre graves heridas en un ojo y en la cara a otro muchacho, llamado José Pérez Sáenz, de once años de edad, domiciliado en la casa número 23 de la mencionada calle.

**Vuelta a la carga**

Hace unos quince días que nos permitimos, en gracia a la cultura, al orden, a la moral y a la higiene, llamar la atención de las autoridades acerca del hecho de aglomerarse todas las noches en el Pretil de los Consejos gran número de hombres, mujeres y niños, en cuyo Pretil, convertido en aduar marroquí, duermen todos en revuelta confusión, produciéndose riñas y escenas nada edificantes.

Los menesterosos más ó menos auténticos acuden en busca del rancho sobrante destinado a los soldados que prestan servicio en la Capitanía, y en aquel trozo del repetido Pretil quedan después toda la noche completamente a oscuras, pues no hay (para mayor moralidad) en aquel «codiciado» sitio ni un farol ni una mala bombilla.

Los días han transcurrido y, sin embargo, no hemos tenido la suerte de ser atendidos por quien ó quienes sean los encargados de corregir tales abusos.

No queremos hacer comentarios y si únicamente nos permitiremos decir que la «sesión nocturna» da principio, por lo general, a las diez de la noche, y que recuerda aquellas reuniones de la célebre «Tinaja».

**De Clemenceau a Romanones**

El ex Presidente del Consejo de Ministros señor conde de Romanones ha recibido del Presidente del Consejo de Ministros francés, M. Clemenceau, el siguiente telegrama, contestando al que le dirigió con motivo de la firma del Tratado de paz:

«Paris, 30.—Jesus infiniment sensible aux felicitations que votre excellence veut bien m'exprimer dans son telegramme; je la remercie très vivement au nom des peuples associés de son chaleureux témoignage envers les défenseurs de la justice et de la liberté.—Clemenceau.»

**CASA DE GALICIA**

El sábado próximo, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en esta Sociedad el reparto de premios de 5.000 y 2.500 pesetas concedidos por la misma a los autores de los trabajos sobre los «Medios prácticos más eficaces de impulsar el progreso moral y material de Galicia y de conservar las virtudes y corregir los defectos de sus hijos».

A las diez de la noche se celebrará en el Ideal Retiro un banquete en obsequio a los autores premiados, D. Valeriano Villanueva y D. José Marchesi.

Las tarjetas para este último acto pueden adquirirse al precio de 15 pesetas en la Casa de Galicia, Alcalá, 10, ó en el Ideal Retiro hasta las doce de la noche del viernes.

**Las actas protestadas**

**CIUDAD REAL**

D. Rafael Gasset, en nombre del Sr. Medrano, impugna estas elecciones, y dice en su informe que él, que también se presentaba a la elección, retiró su candidatura porque se nombró un candidato capitalista, el cual llevaba el apoyo del Gobierno, y cuyo candidato salió triunfante, a la vez que por los pucherazos y amaños, por la compra de votos, entre lo que puede señalarse la compra del censo de Torralba en 13.000 duros.

El Sr. González Llana, representando al candidato triunfante, Sr. Tejerina, defiende la validez del triunfo de este señor.

**ALMAGRO**

En representación del candidato derrotado, Sr. Baillo, impugna el acta obtenida por el Sr. Ruiz en este distrito el marqués de Villabragima.

El Sr. Codorniu defiende la legalidad de la proclamación del Sr. Ruiz.

**VINARÓZ**

El Sr. Fuentes, en nombre del candidato derrotado por este distrito, Sr. Goyoaga, impugna la validez de la elección por los amaños, coacciones y otros excesos cometidos.

El Sr. Cantos defiende el triunfo del señor Sáinz de Carlos.

**CAZALLA DE LA SIERRA**

D. Vicente Barrio, candidato socialista derrotado, impugna la proclamación del señor Rodríguez de la Borbolla.

Manifiesta en su informe que en todo el distrito se verificaron las elecciones en medio de continuos atropellos y coacciones. Dice que llegó hasta a recurrir a la Guardia Civil, encontrándose con que este elemento se negó a prestarle su concurso, porque tenían orden del alcalde para negarse.

En cuanto a compra de votos dice que en Constantina se compró el censo por 25.000 pesetas.

**ARZUA**

El candidato derrotado, Sr. O'Seña, viene a impugnar la proclamación del marqués de Casa Pardiña.

Dice que las elecciones verificadas dentro de la mayor legalidad y armonía le dieron el triunfo por más de 300 votos de mayoría sobre su contrario.

Por ello, acabadas las elecciones, los amigos del Sr. O'Seña realizaron al día siguiente actos de júbilo por su triunfo, pero luego vieron sorprendidos al tener noticia de que en la Junta municipal estaban falsificando varias actas de escrutinio para quitar el acta obtenida por el Sr. O'Seña, entre ellas el acta de escrutinio del censo de Tongo.

Por estos hechos tan injustos é inverosímiles espera que el Tribunal dictamine proclamando al impugnante.

El Sr. Gasset defiende la validez de la proclamación del marqués de Casa Pardiña.

**MEDINA DEL CAMPO**

Impugna la elección de este distrito el señor Gasón y Marin, representando al señor Fernández de la Devresa, acusando coacciones del gobernador civil de la provincia, atropellos de los delegados del Gobierno, abusos igualmente del gobernador civil, compra de votos (muchos pagados hasta a 100 pesetas), y solicita por todo la nulidad de las elecciones del citado distrito de Medina del Campo.

Don Honorio Valentín Gamazo defiende la validez de las mismas y la proclamación del señor conde de Gamazo.

**GRANADA**

Representa al Sr. Moreno Agrela, candidato derrotado, el Sr. Piniés, quien solicita la nulidad del acta obtenida por el Sr. Nacher, a quien defiende el Sr. Morote.

**MOTRIL**

El ex ministro Sr. Alcalá Zamora actúa en defensa del candidato derrotado, Sr. Moreno Civantos, manifestando que no espera la nulidad de las elecciones de Motril, sino que se declare válidas, pero proclamando el Tribunal como diputado al Sr. Romero Civantos.

El Sr. Piniés defiende la validez y legalidad del triunfo de su representado el Sr. Valverde Márquez.

Señalamientos para mañana jueves, día 3: Actas de Tortosa, Eijja, Riaño, Santa Cruz de Tenerife y Madrid.

**Estado del tiempo**

El tiempo presenta poca estabilidad, sobre todo en las comarcas del Cantábrico. El temple no es exagerado.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria y Galicia, chubascos. Resto de España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día, 703,4 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 31,8. Idem mínima, 15,1. Recorrido total del viento, 210 kilómetros. Velocidad máxima, 42 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo, poco estable.

**ELECCIONES PROVINCIALES**

**EL CASO GOICOECHEA EN LA DIPUTACION**

El ministro de la Gobernación tiene ahora ante sí, y aguardando su resolución, un caso análogo al de su concejalla en el Ayuntamiento de Madrid, después de haber ocupado un alto cargo oficial retribuido.

A ello ha dado margen y ocasión la convocatoria de las elecciones provinciales, donde inopinadamente, por verdadera sorpresa, se ha incluido como vacante, sin declararlo tal la Corporación, un puesto por el distrito de Palacio; aquel para el cual fué elegido hace dos años nuestro querido amigo y compañero el ex gobernador Rodolfo Gil.

Y a tal sorpresa y arbitrariedad, que se complace mal con ciertas campañas de puritanismo político y con las resoluciones que en caso idéntico recabó y obtuvo a su favor hace pocos meses el actual ministro Sr. Goicoechea, ha salido al paso nuestro amigo y compañero, presentando con fecha 28 último, al propio ministro que estimó que el haber aceptado y ocupado el cargo retribuido del Gobierno no meraba en nada su derecho a continuar en la concejalla, una reclamación, calcaada en los mismos razonamientos y fundamentos legales en que la demanda del Sr. Goicoechea ante el Municipio descansaba.

Es de esperar que el ministro Sr. Goicoechea no se pondrá en contradicción al resolver con lo que proclamó, defendió y obtuvo el Sr. Goicoechea como concejal ex subsecretario.

**En los ministerios**

**INSTRUCCION PUBLICA**

**INSTITUTOS.**—Declarando desierto, por falta de solicitantes, el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de La Laguna (Canarias).

—Se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de las cátedras siguientes: Latín, del Instituto de Albacete; Literatura, del de Baeza, y Física y Química, del de La Laguna (Canarias).

**ESCUELAS NORMALES.**—Se acepta a renuncia del cargo de directora de la Escuela Normal de Maestras de Alaya ha presentado doña Juana Lacare.

—Anunciando a concurso, entre profesoras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la provisión de dos plazas de profesoras numerarias de Matemáticas y Física, Química é Historia Natural, de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna, dotada cada una de ellas con el sueldo de entrada de 3.500 pesetas anuales y 1.000 más de gratificación en concepto de residencia.

**PRIMERA ENSEÑANZA.**—Se nombra vocal de la Junta provincial de primera enseñanza de Barcelona, en concepto de eclesiástico, al doctor D. Miguel Hospital.

—Se accede a la modificación del arreglo escolar propuesto por el Ayuntamiento de Telde (Canarias).

—Nombrando a D. Miguel García Bravo auxiliar de secretaria de la Delegación Regia de Sevilla.

—Idem, provisionalmente, directora de la Escuela graduada de niñas del grupo escolar de la calle de las Armas, en Zaragoza, a doña María Soledad Martínez Morales.

—Idem, con carácter definitivo, director de la graduada de niños de Torregrasa (Lérida), a D. Julio Valls Domenech.

—Se declara la incompatibilidad con las autoridades y vecindario de la maestra de Moleruela de la Carballada (Zamora), doña Josefa Fernández Mayo.

**CERTAMEN COLOMBINO**

Organizado por la Sociedad Colombina Onubense tendrá lugar en Huelva el día 1.º de agosto de 1919 un concurso, cuyos temas son los siguientes:

I. Poesía lírica, que no exceda de 150 versos, sobre asuntos colombinos y con libertad de metro.

Premio de honor y un objeto de arte, regalo de S. M. el Rey.

II. Martín Alonso Pinzón.—Su genealogía.—Sus viajes anteriores al descubrimiento de América.—Su participación en dicho descubrimiento.—Sus negociaciones con Colón antes de la partida.

Premio: un objeto de arte, regalo de don Manuel de Burgos y Mazo, ex ministro de Gracia y Justicia, y 250 pesetas.

III. Ventajas que ofrece el puerto de Huelva para realizar el intercambio comercial con América.

Premio: un objeto de arte, regalo del ex presidente de la Diputación provincial de Huelva y ex diputado a Cortes D. Antonio de Mora y Claros, y 125 pesetas.

IV. Poesía, en dos estrofas, adaptadas a la música de la Marcha Real Española, para ser cantada en las escuelas, sobre el tema «La patria chica».

Premio de D. Ricardo de la Rosa, ex gobernador civil de Huelva, un objeto de arte.

V. Romance sobre anécdota ó tradición de Huelva ó su provincia.

Premio de D. Antonio López Muñoz, ex ministro y senador vitalicio, un objeto de arte.

VI. Novela corta de costumbres regionales.

Premio del ex diputado a Cortes D. Guillermo Moreno Calvo, un objeto de arte.

VII. Datos históricos acerca de la flota que descubrió el Nuevo Mundo, y relación documentada de los hijos de la provincia de Huelva que salieron y volvieron con Colón en su primer viaje.

Premio: un objeto de arte, regalo del ex diputado a Cortes D. José Limón Caballero, y 200 pesetas.

VIII. Guía completa, detallada y con una breve historia de los lugares colombinos en la provincia de Huelva, para que el turista pueda visitarlos.

Premio: un objeto de arte, regalo de don Pelayo Quintero, presidente de la R. A. H. A. de Cádiz, y 125 pesetas.

**Bases del concurso.**—Primera.—El certamen se celebrará el día 1.º de agosto del corriente año, con arreglo al programa oficial que se publicará oficialmente.

Segunda.—Podrán tomar parte en el concurso cuantas personas lo deseen.

Tercera.—Los temas del mismo serán los expuestos anteriormente, reservándose la Sociedad Colombina el derecho de imprimir las obras premiadas, conservando sus autores la propiedad literaria.

Cuarta.—Un Jurado designado por la Junta directiva de la Sociedad Colombina evaluará los trabajos que se presenten al concurso. Oportunamente se publicarán los nombres de los individuos que lo formen.

Quinta.—El Jurado otorgará los premios atendiendo al mérito absoluto de los trabajos

que se presenten. También podrá conceder un accésit por cada tema.

Sexta.—Los trabajos, que necesariamente han de ser inéditos y han de estar escritos en lengua española, serán firmados con un lema y encerrados en un sobre; en otro se pondrá una tarjeta con el nombre y domicilio del autor, y ambos sobres, que también llevarán el lema elegido, se incluirán en un tercero, que se remitirá al presidente de la Sociedad, calle de Sagasta, número 51, antes del 25 de julio.

Séptima.—El Jurado emitirá y publicará su fallo antes del 30 de julio.

Octava.—Los sobres que contengan los nombres de los autores quedarán en poder del presidente hasta el día del certamen. En este acto se abrirán los correspondientes a los trabajos que hayan sido recompensados con premio ó accésit y se leerán públicamente los nombres de sus autores. Los demás serán inutilizados, sin abrirlos.

Novena.—Los autores premiados recibirán los premios de mano de la reina de la fiesta, durante la celebración de ésta.

Décima.—Todos los trabajos presentados, hayan ó no sido premiados, quedarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

**NOTICIAS GENERALES**

En todos los países produce excelentes resultados el Licor del Polo; pero sobre todo en aquellos en que las aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario.

Círculo de Bellas Artes.—Hay gran animación entre los artistas para concurrir a la Exposición de Santander que organiza el Círculo de Bellas Artes.

Se advierte que se prorrogó la admisión hasta el día 15 de julio, y la inauguración en la capital montañesa se verificará en la primera decena de agosto.

En la capilla de la Purísima Concepción, de la parroquia de San José, han contraído matrimonio la bellísima señorita Matilde Iñiguez Bermejo con D. Antonio Díez Gómez, oficial de Aduanas, apadrinados por doña Isabel Gómez, madre del novio, y D. Eleuterio Iñiguez, padre de la novia, y como testigos, por parte de la novia, D. José Tejada, don Félix Bermejo y D. Manuel Ruiz-Cabrera, y por parte del novio, D. Guillermo Benito Rolland, D. Florencio Díez Aguasal y D. Juan Tebar.

En la misma iglesia, los invitados fueron obsequiados con un «chuncha».

El día 5 del actual, a la una y media de la tarde, festejarán los empleados municipales la elección para diputado a Cortes de su compañero D. Cándido Barriacart, con un almuerzo en el restaurant La Huerta.

Las tarjetas podrán recogerse todos los días, de diez a una, en el Ayuntamiento, Negociados de Hacienda y Obras, Sres. Buga y Sanz, hasta el día 4 inclusive.

**Boletín religioso para mañana**

Jueves 3 de julio de 1919

**Santos del día.**—Santos Trifón, Eulogio, Jacinto, Ireneo, Marco y el beato Raimundo Lulio y Santa Mustiela, mártires; Heliodoro, Marcial y el beato Bernardino, Realino, confesores.

La misa y oficio son del V día de la octava de los Santos Apóstoles, con rito semidoble y color encarnado.

**Cultos.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso, y continúa el octavario al Santísimo Sacramento; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las siete y media, el ejercicio del octavario, predicando D. Mariano Morlans.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó de las Escuelas Pías en San Antonio Abad y en San Fernando.

Adoración nocturna en el Buen Suceso, a las once de la noche. Turno, Cor María.

**El cartel para el día 2**

**CENTRO.**—Compañía de Ramón Peña.—6,30. El elefante blanco.—Beneficio de la señorita Nadal.—10,30. El capricho de las damas y El timo del portugués (estreno).

**APOLO.**—6,45. La venta de Don Quijote y Los postmeros.—11. La flor del barrio.

**PARISH.**—10,30. grandiosa y variada función. Segunda presentación de la nueva compañía de circo, acróbatas, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

**JARDINES DEL BUEN RETIRO.**—10,30. La verbena de la Paloma, Los cadetes de la reina.—Concierto por la banda de Covadonga.—Tómbola Petit Roue.—Grandes atracciones.—Entrada al parque, una peseta.

**EL PARAISO.**—Gran Circo de Verano.—El sitio más fresco y seco de Madrid.—Miércoles, a las 10,45, grandioso éxito de todas las atracciones.—Esmerado servicio de restaurant.

**IDEAL ROSALES.**—Rosales, 24. Teléfono 11-73 J.—Gran kursaal al estilo de los más elegantes en su género. Teatro, casino, restaurant. Servicio esmerado; cubiertos, de nueve a once noche, 5 pesetas. Noche, a las diez y media, selecto programa de variedades por notables y bellas artistas. Souper tango por 25 señoritas. Matinée aristocrático. Temperatura deliciosa, Coches y automóviles a todas horas.

**CINE IDEAL.**—Tarde, a las 6.—Noche, a las 10.—Estreno, El testamento de mister Meeson, El final de Otelo, El vengador y En busca de un marido.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

LEGITIMOS  
NEUMATICOS  
INGLESES




# DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**

MADRID: Claudio Coello, 106.  
BARCELONA: Rambla Cataluña, 78.

Telegramas, Telefonemas DUNLOP

**Señores Comerciantes Industriales**

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados a base de una gran economía a la OFICINA CORTES.

**8, VALVERDE, 8**

**La Correspondencia de España**

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	No.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mando, sobros monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten setlos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

MARCA

# VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL COIGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.  
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros  
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.  
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Centenero, Elcoigo (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.  
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

**CALZADOS AMERICANOS**

Modelos última creación

**Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M**

**SANTA TERESA, AVILA**

Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tréscillo, cinematógrafo, extenso jardín y pinares, coches a todos los trenes. Folletos gratis en Madrid.

LA CENTRAL ANUNCIADORA, Pelayo, 52, y Admor. en el Baleario.

**AGUAS PURGANTES**

DE **COSLADA**

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor **B. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN**, Tetuán, 3, MADRID, y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**LA FORESTAL DE URGEL**

CALE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)

FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECCIÓN DE Cajas POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BI LLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

**DEPÓSITOS EN ESPAÑA:**

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.  
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.  
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.  
Idem.—D. Manuel Urquía, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º.  
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.  
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.  
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.  
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.  
Cangas de Gals.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.  
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.  
Córdoba.—Viuda é hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.  
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.  
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.  
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.  
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.  
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 18.  
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates.  
Isén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.  
Ireza de la Frontera.—D. Luis de Cal y Aguirre, Conocedores, 4.  
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».  
Madrid.—Sres. Hijos de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
Idem.—D. J. Pecaasting; Príncipe, 13.  
Idem.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Plaza del Sol, 8, «La Malloquina».  
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde

de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.  
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.  
Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Idem.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.  
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.  
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.  
Idem.—D. Angei Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».  
Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristián, 8.  
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadavilla, 5.  
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.  
Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.  
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.  
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.  
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.  
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.  
Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.  
Idem.—D. José Amochategui, Urbica, 21, bajo.  
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.  
Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.  
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29.  
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.  
Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.  
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.  
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.  
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

**ANEMIA** Debilidad Verdadero **HIERRO QUEVENNE**

El más activo y económico, el único inalterable.—Exigir el Veradero, 14, R. Seaux-Arta, París.

**OPOSICIONES CONTABILIDAD**

3.000 PESETAS Profesores Mercantiles SEÑORITAS  
3.000 Bacheleros

Preparación por funcionarios del Cuerpo, abogados y profesores mercantiles. Próxima convocatoria á más de 100 plazas.—VICTORIA, 4, ENTRESUELO.—De seis á ocho.

**Yo curo La Quebradura**

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi tratamiento, un ejemplar de: mi libro y detalles acerca de mi

**Garantía de 1.000 pesetas**

Esta no es una insensata aserción de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra sino también en todo el mundo. Cuando digo curar, no quiero simplemente significar que suministré un braquero, almohadilla ó otro aparato que tendrá que usarse continuamente por los pacientes con objeto de conservar su quebradura en su lugar. Yo quiero decir que mi sistema permite á la quebradura dejar de tales irritantes artefactos y convertirse la pierna sana y fuerte como antes de ocurrir la quebradura.

**Lotería núm. 60**

CRUZ, 23, MADRID.  
Envíos á provincias: ANTONIO DEL PINO

**CAFES**

Y TEE de todas clases. CHOCOLATES elaborados á brazo. PLAZA SANTA ANA, 12.

**LINOLEUM**

Persianas, gran saldo á mitad de precio. Salinas. Carranza 5, Teléfono 20-20 J.

**JARABE DEL GIBERT**

y Grajeas AFECCIONES SIÉLTICAS VIGOS de la SANGRE

Preparados por BOUTIGNY-DUMAMEL, Farmacéutico Distinguido de LAS IMITACIONES. AUBREYER, Malsons-Laffite, París.

**VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª**

DE CADIZ SERVICIO QUINCENAL FIJO A Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. SERVICIO MENSUAL AL Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARAN SUS ARMADORES: PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª, CADIZ

**REPRESENTANTES**

ganarán buenas comisiones trabajando al por menor bolsillos, bolsas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada, en todos los domicilios, cafes, etc., etc.

Quien solicite la representación abonará con reembolso al recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 200 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza. Inútil escribir sin acompañarse á estas condiciones.—Dirigirse á D. Eduardo Luque Tomás, PALMA DE MAYORCA.

NOTA.—Al representante que después de haber recibido el muestrario no le conviniere, podrá devolverlo contra reembolso descontando el cinco por ciento del valor de la factura.

**Sociedad de Electricidad del Mediodía**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del cupón núm. 67, vencimiento de 30 de junio de 1919, de las obligaciones hipotecarias en circulación emitidas en 1.º de octubre de 1902, á razón de 6,25 pesetas, á deducir el 3,30 por 100 del impuesto de utilidades. El pago se verificará en casa de los Banqueros Sres. González del Valle y Compañía, Juan de Mena, núm. 3, todos los días laborables, á partir del día 5 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Madrid, 1.º de julio de 1919.—El Secretario, José de Luque. V.º B.º El Presidente, Emilio Carrasco.

**Preparación de Estadística**

Procedimiento rápido é intenso por un ingeniero jefe militar de gran competencia, un estadístico y el director de El Guía del Opositor, abogado con premio extraordinario y licenciado en Filosofía y Letras, BOLA, 12, COLEGIO.

**ASMA**

Cura segura y radical con los Cigarrillos ESPIC

Tod. Farm. 2.ª edic. Mayor: 25, rue St-Lazare, París. Exigir la firma J. Espic sobre cada Cigarrillo.

**INYECCION BROU**

CÉLEBRE REMEDIO FRANCES

MAS EFICAZ contra los Flujo Antiguos ó recientes.

Suprime Sándalo y Copálba que ocasionan dolores de riñones, fatigan el estómago y se descubren por su olor.

28, Rue Richelieu, PARIS.—Todas Farmacias.

**En la Granja**

Se vende ó alquila casa calle Carrel, 11; tiene tres fachadas, 14 balcones en cada piso, bien amueblada, con piano, mesa billar y camas necesarias en cada piso; rentando de alquiler: uno, 2.000 pesetas; otro, 1.000, y otro, 800. Razón en Madrid: Leganitos, núm. 35, Emporio de Ventas, y en La Granja, Plaza del Cuartel Nuevo, núm. 6.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.**

**COMPRAS Y VENTAS**

Finca rústica se desea comprar, se preferirá al propósito para la cría de animales.—Trato directo. Dirigirse, Apartado de Correos 416, Barcelona

**INOLEUM**, persianas, salido, gran surtido á mitad precio. Sierra, telef. 4.963, Fuentes, 5.

**OFERTAS Y DEMANDAS**

Cobro de créditos, Informaciones comerciales.—Concierto Industrial Mercantil.—Registro Ministerio Fomento, número 1.331. Adolfo Bernal, Apartado 80, Sevilla.

**La Correspondencia de España**

30 CENTIMOS

Pidas en farmacias, droguerías y perfumerías. Al por mayor, Agustina y Lora, Ponce de León, 13, Madrid.

**CAMAS DORADAS**

Dorado inglés inalterable mil pesetas á quien prueba el contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 6

**1919**

año dichoso para quienes juegan lotería de la siempre afortunada Admón. núm. 10, DONA RITA SEBANE, MAYOR, 37, MADRID. Envíos sin pedida de tiempo

**PERLAS DE ORO**

Perlas d'or du Dr. Wolby MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA.—Curan con gran rapidez.—LA IMPOTENCIA

Edades sus casos y edades, Espermatórras, Perdida seminal etc., etc., 6 Ptas., tubo Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibir tratamiento, pueden consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla Canalejas 19, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

**AVISO**

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

**ENFERMOS**

de los OJOS

«OIDEO» Único producto del mundo que, friccionado en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más migajas, presbitas ni vistas débiles.

UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono J.843.

**AVISO**

La Casa Central ES LA UNICA QUE DA TODO SU VALOR POR Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

**PIEDRAS**

para encendedores redondas ó cuadradas, desde treinta pesetas millar. Como propaganda servirá por correo CERTIFICADO, magnífico estuche con veintidós piedras especiales (redondas ó cuadradas) á cuantos lo soliciten, acompañando DOS PESETAS en sellos de franqueo ó Giro postal. A. MARTIN MAYOR, vonda de San Pablo, 11, Barcelona.

**Publicidad económica**

CINCO CENTIMOS POR PALABRA :-: CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CENTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

**PERDIDAS**

Bolsillo cartera, con llaves, Bona inglesa, perdido en C. de los 4 v. Barba. Gratificarse. Barquillo, 14, portería.

**CONSULTAS**

Rayos X. Reconocimiento de cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gástricas. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar especímenes ó recetas, preguntar precio en Puella, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gran de Farmacéuticos.

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 803 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Transporte de toda clase de mercancías

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

Si libro, una copia del cual enviaré á usted con mucho gusto, explica claramente cómo usted puede curarse á sí mismo sin dolor ó incomodidad por este sistema. Yo lo descubrí después de haber sufrido yo mismo, por más de 10 años, de una quebradura doble, la cual los médicos ó decían que era incurable. Me curé, y yo me curé en el deber de dar al mundo entero el beneficio de mi descubrimiento, con el resultado de que ahora hace muchos años que he estado curando quebraduras en todas las partes del mundo.

Usted probablemente estará interesado en recibir, con el libro gratuito y prueba del tratamiento, unos testimonios firmados de unos pocos entre los muchos pacientes curados. No pierda tiempo y dígnese tratar de obtener en una parte lo que mi descubrimiento ofrece, pues sólo sufrirá un pequeño costo. Tome la pluma y llene el cupón que está al fin de este anuncio: envíemelo por correo, y mi libro, una copia de mi Garantía, la prueba de mi tratamiento y otros detalles que usted necesita le serán enviados inmediatamente.

Sírvase no enviar dinero alguno.

**CUPON PARA PRUEBA GRATUITA**

Dr. Wm. S. RICE (S. 883) (G. P. O. Box No. 5), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

Muy señor mío, sírvase enviar gratuitamente la información y prueba para que yo pueda curar mi quebradura.

Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

**Yo Curo La Quebradura**

Libro Gratuito

Yo Curo La Quebradura. Libro Gratuito.